



Encuesta de Empleo del Tiempo 2024/2025

Proyecto Técnico

Unidad responsable: D.G. Estadísticas de la Población / S.G. Estadísticas Sociales
Fecha: 21 de junio de 2024

Índice

	Página
1. Identificación de la operación.....	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad	4
3. Objetivos del proyecto	6
4. Clase de operación	6
5. Contenido	6
6. Características del proyecto	10
7. Plan de difusión y periodicidad	17
8. Calendario de implantación.....	17
9. Estimación de costes.....	17
10. Anexos	18

1. Identificación de la operación

- La Encuesta de Empleo del Tiempo 2024 / 2025 es una operación estadística oficial incluida en el PEN 2021-2024 con el código 8293.
- Este proyecto se lleva a cabo por la Subdirección General de Estadísticas Sociales del Instituto Nacional de Estadística y dota de continuidad a las encuestas sobre empleo del tiempo realizadas por el INE en ediciones anteriores; 2009/2010 y 2002/2023 que, como en esta encuesta, están basadas en las recomendaciones metodológicas de Eurostat.
- La modificación metodológica más sustancial se presenta en los métodos de recogida de la información con la introducción de los canales CAWI, CATI y CAPI (en años anteriores tan sólo se contemplaba su cumplimentación en papel, canal PAPI).
- Respecto al resto, no cabe destacar ninguna modificación importante salvo, un notable aumento de muestra teórica (más del doble), que permitirá dar respuesta a numerosas demandas de información que solicitan un mayor desglose de los resultados obtenidos, principalmente a nivel de comunidades y ciudades autónomas (24.000 viviendas respecto a las 11.538 de la edición 2009/2010)
- El último dictamen, se realizó en la reunión de la Comisión Permanente del CSE del 17-6-2009 en la que se dictaminó favorablemente el proyecto presentado de la anterior edición de la encuesta: la EET 2009/2010 (Anexo I).
- Se presenta, de nuevo a dictamen dado que se trata de una operación estadística de periodicidad irregular con intervalos inter-encuestas superiores a cinco años.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad

Los datos sobre el uso del tiempo dan respuesta a preguntas tales como ¿quién realiza las tareas domésticas en casa?, ¿quién y cuánto tiempo dedicamos al cuidado de niños y personas dependientes?, ¿cómo son nuestras jornadas laborales y si éstas permiten la conciliación con la vida familiar?, ¿a qué dedicamos nuestro tiempo libre?, ... y así un sinnúmero de cuestiones que constituyen la base para la medición de los cambios que se han producido en la sociedad actual tanto en las jornadas laborales, el trabajo doméstico no remunerado, el bienestar, así como, en la consecución de la igualdad de género.

De hecho, cada vez se reconoce más el valor de los datos sobre el uso del tiempo como base para orientar las investigaciones relacionadas con la educación, la salud, la cultura, el uso de las nuevas tecnologías, el medio ambiente y los deportes, incluso con los tiempos empleados en desplazamientos y el tipo transporte utilizados,

En particular, la Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo de la decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, diciembre 2008, en el apartado 21 cataloga a las encuestas de uso del Tiempo como fuentes para obtener estadísticas sobre el tiempo de trabajo, indicando que permite realizar estimaciones de buena calidad sobre las horas efectivamente trabajadas, las horas de ausencia y la duración y planificación cronológica del ordenamiento del tiempo de trabajo.

En este contexto, el análisis de los datos sobre el uso del tiempo se contempla como un pilar fundamental para el diseño, seguimiento y evaluación de una amplia gama de políticas públicas.

- Permitirá proporcionar datos actualizados para dar cumplimiento a la “Ley Orgánica 3/2007”, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en el ámbito de igualdad de oportunidades. En su Artículo 20, promueve la adecuación de las estadísticas y estudios a efecto de dar cumplimiento a los objetivos marcados en la citada Ley.
- Facilitar la realización de análisis para obtener los objetivos establecidos en el “III Plan Estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres 2022-2025” que en su Eje 2, línea de trabajo II “Cuidados y tiempos: impulsando el reconocimiento del derecho al cuidado y una reorganización socialmente justa de los cuidados y los tiempos” propone como objetivo la adopción de medidas tendentes a promover la corresponsabilidad de los hombres y el mercado en la satisfacción justa de los cuidados.
- Ser un instrumento útil para la futura “Ley de usos del tiempo y racionalización horaria” que se presentó formalmente en un acto en Madrid el 16 de junio de 2023 y que propone una organización del tiempo más equilibrada basada en los siguientes ejes; salud y bienestar, igualdad, productividad y sostenibilidad
- Suministrar información necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030. En particular, los datos sobre el uso del tiempo son necesarios y constituyen un insumo directo para el indicador “5.4.1 (proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, por sexo, edad y ubicación)”, que se posiciona como un ítem básico para evaluar el progreso hacia la igualdad de género.

En el ámbito de Eurostat

Desde ya hace 20 años, varios países europeos llevan a cabo encuestas sobre el uso del tiempo (TUS) basadas en diseños de encuesta comparables. De hecho, Eurostat publicó en 2000 una primera guía con directrices metodológicas para las "Encuestas europeas armonizadas sobre uso del tiempo" (HETUS) con el objeto de facilitar el proceso de recopilación de datos.

Desde entonces, cada 10 años, desde el seno de Eurostat, se ha promovido la realización de encuestas de empleo del tiempo bajo una metodología común y lo que comenzó siendo “un pacto entre caballeros” culminará en 2030 con la adopción de un Reglamento Europeo específico para este tipo de operaciones estadísticas.

En particular, el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de octubre de 2019 por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras dictamina que *“En lo que respecta al ámbito del empleo del tiempo, la recogida de datos a que se refiere el artículo 1, llevada a cabo por los Estados miembros, será optativa. Cuando un Estado miembro recoja datos en el ámbito del empleo del tiempo, se ajustará a lo dispuesto en el presente Reglamento a fin de garantizar la comparabilidad. A largo plazo, todos los Estados miembros tratarán de llevar a cabo recogidas de datos en el ámbito del empleo del tiempo”*.

España ha participado, desde su comienzo en este proyecto de armonización europea, con dos ediciones de la encuesta: en 2002 y en 2009.

Con esta nueva edición de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2024/2025, basada en recomendaciones metodológicas de Eurostat (Harmonised European Time Use Surveys (HETUS) Guidelines 2018 / reedición 2020) se pretende dar continuidad a las ediciones anteriores de la encuesta proporcionando datos comparables a nivel internacional.

3. Objetivos del proyecto

Los datos sobre el uso diario del tiempo describen la vida diaria en términos de la actividad realizada y sus contextos.

Entre los principales objetivos cabe destacar:

- Contribuir a la **formulación de políticas familiares y de igualdad entre géneros** como las relativas a la relación entre la **distribución de las tareas domésticas en el hogar** (incluido el cuidado de niños y personas dependientes) y el incremento de la **participación de la mujer en el mundo laboral**.
- Establecer **patrones de comportamiento de los distintos grupos poblacionales** en función de variables observadas (sexo, edad, CCAA, ...) relacionados con los tiempos de trabajo, horas de sueño, tiempos de trayecto y desarrollo general de actividades. Especial hincapié en el uso de las **nuevas tecnologías**.
- Analizar el **grado de integración** de determinados colectivos de población en la vida diaria.
- **Ser un instrumento útil para el SCN:** conocer la dimensión del trabajo no remunerado, identificando las actividades productivas no destinadas al mercado (producción de bienes para el autoconsumo) y las no productivas (servicios), realizadas por los hogares. Especialmente debidas a la contribución de mujeres y ancianos.
- Información sobre **los horarios efectivos de trabajo y la conciliación** de la vida laboral y familiar.
- **Satisfacer los requerimientos de información** tanto internacionales (Eurostat, O.D.S, ...) como nacionales.

4. Clase de operación

La encuesta de Empleo del Tiempo es una operación estadística con recogida directa de los datos primarios a partir de los cuestionarios cumplimentados obtenidos de la población seleccionada para la muestra.

El objeto es medir resultados agregados en formas de tablas de las distintas actividades realizadas por la población de 10 y más años en base a las distintas variables de clasificación.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población objeto de estudio es la del conjunto de hogares privados que residen en viviendas familiares principales y el conjunto de personas, miembros del hogar, de dichos hogares.

Aunque las personas de todas las edades forman parte de la muestra inicial (población objetivo) sólo serán investigados exhaustivamente los miembros del hogar de 10 o más años de edad. Por tanto, todas las personas con 10 o más años deberán cumplimentar el cuestionario individual y el diario de actividades.

Se excluyen las personas residentes en hogares colectivos.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Se extiende a todo el territorio español.

Las variables objeto de estudio se proporcionarán con un nivel de desagregación territorial de Comunidad Autónoma.

Asimismo, los datos obtenidos son comparables con el resto de los países de la Unión Europea ya que se sigue las recomendaciones de Eurostat establecidas para todos los países miembros,

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

Se trata de una operación estadística estructural.

El período de referencia de los datos obtenidos abarcará todo un año: de noviembre de 2024 a octubre de 2025.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Principales variables de estudio; Actividad principal y actividad secundaria

El criterio esencial para definir la actividad principal es la acción propiamente dicha, lo que está haciendo la persona en un momento dado. Pero este criterio necesita ser matizado.

En determinados momentos se realizan de forma simultánea varias acciones (por ejemplo, planchar, escuchar la radio y estar pendiente de una niña). Por eso, en el diseño del cuestionario se han introducido dos campos referentes a la acción desempeñada en el momento dado, una para la acción principal y otra para la secundaria, con instrucciones para que sólo se anote una acción en cada campo.

De esta manera es la propia persona informante quien decide cuál es la acción principal que está realizando de entre varias cual es la secundaria.

Por otro lado, toda acción se concibe dentro de un contexto o se completa con las circunstancias que la rodean, es decir, una misma acción puede desempeñarse en lugares distintos (trabajar en casa o en una oficina) o realizarse con unas personas u otras (cuidar menores o personas adultas) o con el uso o no de herramientas TIC (contactar con la Administración Pública físicamente o a través del ordenador), con lo que la acción en sí misma queda corta para expresar la información del contexto.

Debido a estos matices se ha convenido definir la actividad principal como la acción principal realizada por la persona informante en un momento matizada por las circunstancias o el contexto que acompañen a la acción.

Con quien estaba:

Esta variable se ha introducido con el objetivo principal de obtener datos del tiempo pasado con los niños. Desde este punto de vista esta variable se define de forma amplia, es decir, debe entenderse en el sentido de "estar juntos" y no en función del concepto limitado de "hacer juntos":

- Solo/a (también cuando se está con personas desconocidas o en una multitud)
- Miembros del hogar: Pareja
- Miembros del hogar: Padres

- Miembros del hogar: Hijos de hasta 17 años
- Con otros miembros adultos del Hogar
- Familia residente en otros hogares
- Otras personas, conocidas / amigos por el encuestado

Dónde estaba:

- En casa
- En la casa de fines de semana / En un apartamento de vacaciones
- En el lugar de trabajo / En la escuela, instituto, universidad, centro educativo, ...
- En la casa de otras personas
- Restaurante, cafetería, bar, pub, ...
- Centro comercial, mercado, otras tiendas o comercios
- Hotel, hostel, camping, autocaravana, ...
- Otros (calle, banco, hospital, ayuntamiento, Iglesia, peluquería, ...)
- En un medio de transporte / Viajando: A pie / En bicicleta, patinete / En moto, motocicleta, barca, lancha a motor, .../ En coche / Otro medio de transporte privado no especificado / Transporte público (metro, autobuses urbanos, Renfe, tranvía, ...) / Taxi, Uber, avión, tren privado (Ouigo, ...), ...

Utilización de algún dispositivo digital

Adicionalmente, se pregunta la utilización de algún dispositivo digital ((ordenador, portátil, Tablet, teléfono, móvil, smartwatch, smart tv, ...)) para la realización de la actividad. Permite obtener información de hasta qué punto nuestra vida cotidiana está ligada con el uso de las TIC.

Principales variables de clasificación

Las variables de clasificación utilizadas en la explotación básica de resultados se agrupan según su naturaleza en: variables relacionadas con el tiempo, relacionadas con la persona, relacionadas con la actividad económica de la persona, relacionadas con el hogar y relacionadas con el lugar de residencia.

Se explotarán los siguientes desgloses siempre que lo permitan los errores de muestreo:

Relacionadas con el tiempo:

- Tipo de día de la semana: de lunes a jueves / viernes / sábado / domingo.
- Trimestre del año: 1er trimestre (enero-marzo) / 2º trimestre (abril-junio) / 3er trimestre (julio-septiembre) / 4º trimestre (octubre-diciembre).
- Tipo de día de cumplimentación del diario: Habitual / Inusual.

Relacionadas con la persona:

- Sexo. Es la principal variable de clasificación y se combinará con todas las demás. Según la OMS, el "sexo" hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras que el "género" se refiere a los roles, conductas, actividades y atributos construidos socialmente que una cultura determinada considera apropiados para hombres y mujeres. De acuerdo con esta descripción, la OMS considera

que "hombre" y "mujer" son categorías de sexo, mientras que "masculino" y "femenino" son categorías de género.

- Edad: de 10 a 15 años / de 16 a 24 años / de 25 a 44 años / de 45 a 64 años / 65 o más años.
- Estado civil: soltero(a) / casado(a) o pareja de hecho registrada/ viudo(a) / divorciado(a) / separado(a)
- Convivencia en pareja: convive actualmente en pareja/ no convive actualmente en pareja
- Nacionalidad: española / extranjera
- País de nacimiento y país de nacimiento del padre y de la madre: España / fuera de España en un país de la UE / en un país fuera de la UE (incluidos apátridas).
- Nivel de estudios alcanzado y nivel de estudios en curso. En base a la CNED-2014 (a 1 dígito)
- Estado de salud percibido: muy bueno / bueno / aceptable / malo / muy malo.
- Limitaciones debido a problemas de salud: gravemente limitado / limitado, pero no gravemente / no limitado en absoluto.
- Discapacidad reconocida: con discapacidad reconocida / sin discapacidad reconocida.

Relacionadas con la actividad económica de la persona:

- Relación con la actividad auto percibida. Se clasifica en: ocupado / parado / estudiante /jubilado o prejubilado / Incapacitado permanente / realizando las tareas de su hogar / realizando tareas de voluntariado social, benéficas, ... (sin remuneración) / otra situación de inactividad.
 - Para las personas que se han declarado como “que han declarado que han trabajado al menos 1 hora en la semana de referencia (o se encuentra temporalmente ausente)”:
- Situación respecto al teletrabajo (trabajo principal): teletrabajo todos los días / teletrabajo 3 o 4 días a la semana (entre el 60% y menos del 100% de la jornada semanal) / teletrabajo 1,5 o 2 días a la semana (entre el 30% y menos del 60% de la jornada semanal) / teletrabajo menos de 1,5 días a la semana (menos del 30% de la jornada semanal) / no teletrabajo, pero trabajo desde casa / no teletrabajo y no trabajo desde casa.
- Situación profesional (trabajo principal): trabajador por cuenta propia con empleados / trabajador por cuenta propia sin empleados / trabajador por cuenta ajena: Asalariado del sector privado / trabajador por cuenta ajena: Asalariado del sector público / ayuda familiar (no remunerado).
- Actividad principal del establecimiento donde trabaja (trabajo principal). En base a la NACE rev.2 (a 2 dígitos).
- Ocupación (trabajo principal). En base a la ISCO_08 a 2 dígitos.
- Tipo de jornada (trabajo principal): a tiempo completo / a tiempo parcial o media jornada
- Grado de compatibilidad entre su vida laboral y su vida familiar y personal: muy bueno / bueno / aceptable/ malo/ muy malo.
- Tipo de contrato (para trabajadores por cuenta ajena) (trabajo principal): contrato fijo indefinido /contrato fijo discontinuo/ contrato temporal / no tiene contrato.
- Trabajo secundario: con trabajo secundario / sin trabajo secundario

- Número de horas semanales habitualmente trabajadas entre trabajo principal y secundario: menos de 10 horas / entre 10 y 25 horas / entre 25,1 a 35 horas / entre 35,1 a 40 horas / más de 40 horas.
 - Para el conjunto de personas:
- Búsqueda de empleo y disponibilidad para trabajar: sí y estoy disponible para trabajar / sí, pero no estoy disponible para trabajar en el plazo de 2 semanas / no porque ya he encontrado empleo / no busco empleo actualmente

Relacionadas con el hogar:

- Tipo de hogar en el que viven; hogar unipersonal / pareja sola / pareja con hijos / padre o madre solo, con algún hijo / otro tipo del hogar.
- Tamaño del hogar en el que viven: hogar de 1 miembro / hogar de 2 miembros / hogar de 3 miembros / hogar de 4 miembros / hogar de 5 o más miembros.
- Niños menores de 10 años en el hogar: sin niños menores / con niños menores
- Adultos dependientes en el hogar: con adultos dependientes en el hogar / sin adultos dependientes en el hogar.
- Hijos menores de 18 años otro hogar: con hijos menores de 18 años en otro hogar / sin hijos menores de 18 años en otro hogar.
- Nivel de ingresos mensuales netos del hogar: menos de 1.200 euros / de 1.200 a menos de 1.900 euros / de 1.900 a menos de 2.700 euros / de 2.700 a menos de 3.900 euros / 3.900 o más euros.

Relacionadas con el lugar de residencia:

- Por comunidades y ciudades autónomas.
- Tamaño del municipio donde residen: más de 100.000 habitantes y capitales de provincia / de 50.000 a 100.000 habitantes / de 20.000 a 50.000 habitantes / de 10.000 a 20.000 habitantes / menos de 10.000 habitantes.
- Hábitat; rural / urbano.

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

El año base sería el 2002/2023, fecha en que se realizó la primera EET basada en metodología de Eurostat.

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

Las unidades de observación a la que se referirán los datos primarios es la persona de 10 años y más años residentes en viviendas familiares.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La metodología de la recogida de los datos será la obtención de datos estadísticos mediante enumeración por muestreo conforme al diseño muestral que se indica en el epígrafe correspondiente.

Siguiendo el Código de Buenas Prácticas, para esta edición de la encuesta está previsto el aprovechamiento de información procedente de registros administrativos:

- La variable “ingresos netos mensuales del hogar” se obtendrá de la información procedente de registros administrativos: AEAT y Haciendas Forales de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya.
- Se ha incorporado la variable “Discapacidad” (se consideran personas con discapacidad reconocida, es decir, aquellas con grado de discapacidad superior o igual al 33 % o asimilados, según el procedimiento de valoración establecido por RD Legislativo 1/2013.),

Se utilizarán los registros administrativos procedentes de:

- la Base Estatal de Datos de Personas con Discapacidad (BEPD), del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y
- el Registro de Prestaciones Públicas del INSS.

6.3 DISEÑO MUESTRAL

- **Tipo de muestreo:** Bietápico con estratificación de unidades de primera etapa.
 - Unidad Primera Etapa: Sección Censal.
 - Unidad Segunda Etapa: Vivienda. Se estudian a todas las personas de 10 y más años residentes en la vivienda seleccionada.
- **Estratificación:** Dentro de cada Comunidad Autónoma, las unidades de primera etapa se estratifican de acuerdo a un criterio geográfico que asigna el estrato según el tamaño, medido en términos de población, del municipio al que pertenece la sección.
- **Tamaño de la muestra y Afijación:** El tamaño muestral se fija en 24.000 viviendas distribuidas en 1411 secciones censales, con 17 viviendas por sección censal. La afijación por comunidades y ciudades autónomas se elige entre Uniforme (40% de la muestra total) y Proporcional a la población de la CCAA (60%).

Los objetivos principales que se han planteado en esta encuesta, a efectos del cálculo del tamaño muestral, son los de proporcionar estimaciones fiables de las siguientes características:

- A nivel nacional: información sobre la actividad principal a tres dígitos por sexo
- Para comunidades autónomas: información sobre la actividad principal a dos dígitos por sexo

Para lo cual, se ha producido un considerable aumento de la muestra teórica respecto a las 11.538 viviendas de 2009 alcanzando, como anteriormente se ha comentado, las 24.000 viviendas de partida como muestra teórica.

- **Unidades de muestreo:** La muestra total se divide aproximadamente en dos partes iguales, cada una de las cuales corresponderá a estudiar un tipo de día: laborable (lunes a jueves) y festivo (viernes a domingo).

Concretamente, en cada sección censal se asignan 8 viviendas a días laborables y 9 a días festivos en los que se espera una tasa de respuesta menor. Se reparte la muestra de secciones censales de forma uniforme a lo largo de 51 semanas (1 año).

- **Método de selección muestral:** Las secciones censales se seleccionan con probabilidad proporcional al número de viviendas familiares principales. Las viviendas con igual probabilidad mediante la aplicación de un muestreo sistemático con arranque aleatorio.
- **Coordinación de muestras:** Según criterio interno de la unidad se coordina la muestra con las demás muestras de hogares de tal forma que las viviendas que ya están participando y han participado en otras encuestas en los últimos tres años no sean seleccionadas y así conseguir reducir la carga al informante.
- **Estimadores utilizados:** Estimadores de razón separados con ajuste a la población de cada estrato y calibrados mediante el software CALMAR a fuentes externas.
- **Errores de muestreo:** Se calculan utilizando el método de Jackknife. Con la estimación de la varianza obtenida se calcula y publica el Coeficiente de Variación.

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Cuestionarios de la Encuesta (Anexo II)

Se utilizarán tres instrumentos principales de recogida de información, disponibles en las cinco lenguas cooficiales y en inglés:

1. Cuestionario del hogar
2. Cuestionario individual
3. Diario de actividades (por persona y día) / Lista de actividades

Existirán documentos adicionales cuya finalidad será obtener información sobre las incidencias del trabajo de campo.

Cuestionario de Hogar

Se cumplimenta por la persona de referencia o, en su defecto, por una persona del hogar que disponga de información sobre el resto de los miembros del hogar (persona informante). Se estructura en los siguientes apartados:

- Composición del hogar y Datos personales de los componentes del Hogar
- Tipo de Hogar e Ingresos del Hogar
- Cuidado / ayudas de niños (menores de 18 años)
- Cuidado / ayudas a personas con limitaciones
- Ayudas en tareas domésticas
- Duración del cuestionario

Cuestionario individual

Cada miembro del hogar de 10 o más años cumplimentará su correspondiente cuestionario. Se estructura en los siguientes apartados:

- Características sociodemográficas (edad, estado civil, convivencia en pareja, país de nacimiento, nacionalidad, país de nacimiento del padre y de la madre)

- Características económicas: estudios en curso y nivel de estudios alcanzado relación con la actividad, situación laboral, características del trabajo principal, del trabajo secundario y de la búsqueda de empleo
- Estado de salud
- Ayuda a otros hogares
- Duración del cuestionario

Cuestionario de diario de actividades

Constituye el instrumento más característico de la encuesta. Todos los miembros del hogar de 10 o más años deberán cumplimentarlo para el día seleccionado.

La parrilla de tiempo del diario ocupa 24 horas consecutivas (desde las 6:00 de la mañana hasta las 6:00 del día siguiente), la persona informante deberá anotar las actividades principales que realiza en el transcurso del día, la actividad secundaria que realiza al mismo tiempo (en su caso), si en las actividades utiliza ordenador o internet, el lugar o medio de transporte donde se encuentra y si en ese momento se halla en presencia de otras personas conocidas.

Posteriormente, para su explotación estadística, la información se repartirá en intervalos de tiempo de 10 minutos.

Cada diario contiene preguntas complementarias que informan sobre circunstancias relevantes que influyen en las actividades contenidas en el mismo:

- Actividad principal
- Actividad secundaria (realizada al mismo tiempo)
- Utilización de herramientas TIC / internet
- Lugar donde se desarrolla la actividad
- Personas acompañantes en la actividad
- Complemento del diario: grado de satisfacción (actividad más gratificante, estresante...), tipo de día, traslados y cuándo se ha cumplimentado el cuestionario.
- Preguntas adicionales sobre el tipo de día en el que cumplimentó el diario.

❖ *Funcionalidades incluidas para la cumplimentación CAWI:*

Para facilitar la cumplimentación de las actividades realizadas vía CAWI, se han introducido una serie de funcionalidades en el cuestionario IRÍA ofreciendo la posibilidad al entrevistado de utilizar tres métodos complementarios para seleccionar una determinada actividad:

- a) Por auto codificación. Permite la búsqueda de actividades mediante una lista jerárquica (de más general a más específico). Para ello, se ha adaptado la lista de actividades, tanto estructura como literales de las rúbricas, para que resulte más sencilla, cercana y comprensible para los entrevistados.
- b) Por diccionario. Utilizando la herramienta AUTOCOD en el que se han incluido más de 9.000 entradas, El entrevistado podrá teclear su actividad en el diccionario y éste le mostrará los ejemplos que contienen su búsqueda.
- c) Si ninguna de las anteriores opciones le ha resultado válida siempre tendrá la opción de introducir tecleando la actividad realizada, Se codificará posteriormente como parte de los trabajos de campo.

Lista de actividades 2024 (Anexo III)

La lista de actividades es uno de los elementos fundamentales en las encuestas de empleo del tiempo ya que permite obtener datos estandarizados y comparables mediante una clasificación ordenada jerárquicamente.

La clasificación de la actividad principal sigue el orden propuesto por Dagfinn Aas (basándose en V.D. Patrushev):

- 1) Tiempo necesario (cuidados personales)
- 2) Tiempo contratado (empleo remunerado y estudios)
- 3) Tiempo comprometido en otras actividades personales (tareas domésticas)
- 4) Tiempo libre

- En el Anexo III se encuentra la lista de actividades 2024. Para una correcta interpretación hay que tener en cuenta:
 - Se trata de una versión borrador ya que actualmente se encuentra en fase de testeo (pre-test cognitivos, ...)
 - Se trata de instrumento diseñado para facilitar la autocodificación por parte del entrevistado. Tras analizar los resultados de la encuesta, se procederá a definir una lista definitiva para su publicación.

Adaptación de la lista de actividades

Para la confección de la lista de actividades 2024 se ha tomado como base, la lista de actividades propuesta por Eurostat en su metodología (Harmonised European Time Use Surveys (HETUS) Guidelines 2018 / reedición 2020).

En una segunda fase: adaptación de esta lista de actividades, eso sí, permitiendo siempre una correspondencia directa entre rúbricas de ambas clasificaciones para no perder comparabilidad internacional y la serie temporal. En base a:

- Armonizar con las recomendaciones metodológicas de Eurostat para la nueva ronda de encuestas 2030 que promueve una mayor convergencia con la clasificación de Naciones Unidas; ICATUS 2016 que propone:
 - Ser un instrumento útil para el SCN **con un estudio más pormenorizado del trabajo no remunerado**, es decir no destinado al mercado (autoconsumo) y, por lo tanto, distinguir entre las actividades relacionadas con la producción de:
 - bienes (trabajo productivo).; dentro del marco de producción del SCN y
 - servicios (trabajo no productivo).; fuera del marco central pero sí de las llamadas cuentas satélite.
 - El concepto de hogar y familia, En Eurostat 2020 el concepto de hogar incluye tan sólo a las personas residentes en el hogar, por el contrario, en ICATUS 2016 (y próximo Eurostat 2030) este concepto de hogar engloba al conjunto de la familia, aunque ésta resida en otros hogares.
En este mismo sentido y con el objeto de armonizar con ambas posturas, se ha diferenciado en ayudas a otros hogares si se trataba de familiares o, por el contrario, de otras personas (amigos, vecinos, conocidos, ...). De esa forma, se obtendrán datos coherentes con ambos conceptos.
- Intereses nacionales relacionados con las TIC. Actualización de rúbricas directamente relacionadas con el uso de nuevas tecnologías.

Organización del trabajo de campo

Para la recogida de información se contratarán los servicios de una empresa externa mediante oferta pública. En cualquier caso, el INE inspeccionará, supervisará y estarán sujetos a probación todos los trabajos que ésta desarrolle.

La información se recibirá por diferentes canales de cumplimentación, utilizando tres métodos diferentes de entrevista incluidos en la aplicación IRÍA (Integración de la recogida de información y su administración). CAWI, CATI. Y CAPI.

Se tratará de incentivar la recogida por CAWI, después por CATI y finalmente, si no se logra obtener la información a través de ninguno de los métodos anteriores, por CAPI.

Se considerará unidad muestral colaboradora y finalizada con incidencia de encuestado aquel hogar que ha cumplimentado la información del cuestionario de hogar y, respecto al cuestionario individual y diario:

- Si el hogar está formado por al menos una pareja, se ha recogido el cuestionario individual y diario de cada uno de los miembros de la pareja.
- En cualquier otro tipo de hogar, se ha recogido el cuestionario individual y diario de una persona.

Tratamiento de la información

La información de todos los canales de recogida (CAWI, CATI y CAPI) se volcarán en un solo fichero del aplicativo IRÍA que posteriormente se cargará en la aplicación ATINE que permitirá un análisis más pormenorizado de los datos obtenidos.

La calidad está garantizada en todas las fases de la encuesta. Se han implementado una serie de medidas que contribuyen a asegurar la calidad del proceso y de los resultados. Entre ellos se encuentran las siguientes:

Antes de inicio de la fase de recogida

- Revisión específica del diario de actividades mediante la realización de pretest cognitivos.
- Formación específica a los entrevistadores

Durante la fase de recogida

- Controles de cobertura:
 - Control de la recogida y resolución de las incidencias que puedan surgir en cada fase de los trabajos.
 - Control de las encuestas respondidas por proxys.
 - Control de incidencias y de las tasas de respuesta a nivel de comunidades y ciudades autónomas y provincia.
- Controles de contenido:
 - Recogida de datos a través de un cuestionario IRIA que está diseñado para asegurar la máxima calidad de la información recogida. Se trata de un sistema de grabación inteligente que contiene una batería de errores y avisos que permite detectar y corregir errores de rango, de flujo (falta de respuesta parcial) y una batería de inconsistencias.

- Inspecciones periódicas de los trabajos de campo (control de entrevistas)
- Desde el inicio de la recogida se analizarán los avisos detectados o casos que se podrían denominar sospechosos con el objeto de detectar, lo antes posible, malinterpretaciones del cuestionario, errores sistemáticos o sesgos en las respuestas, así como, cuestionarios con información errónea que se comunicarán inmediatamente a todos los centros de recogida y que puede suponer la repetición de determinadas entrevistas.
- En paralelo con el anterior análisis, se seguirán semanalmente los principales indicadores de la encuesta a nivel muestral, que son serán comparados con los de años precedentes, con el fin de detectar lagunas o irregularidades en la recogida de la información y, que inmediatamente serán comunicadas a los responsables de la recogida.
- Control exhaustivo de la codificación de las actividades (principal y secundaria) de los cuestionarios CATI y relación con otros apartados del cuestionario.
- También se realizará un control de la codificación efectuada en variables de clasificación tales como nivel de estudios, ocupación o actividad de la empresa en la que trabaja, procediéndose a la modificación de los códigos erróneos.

Después de la recogida:

Una vez obtenidos los factores de elevación, se realizan análisis pormenorizados tanto de coherencia interna como de comparación con ediciones precedentes y fuentes de datos externas al objeto de detectar posibles inconsistencias a nivel macro.

Una vez que se hayan realizado las depuraciones / imputaciones en base a todas las anteriores fases, se obtendrá el fichero final.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

El trabajo de campo se desarrollará a lo largo de un año completo, desde noviembre de 2024 hasta octubre de 2025, obteniendo información de todas las semanas del año (la muestra se dividirá en 51 submuestras semanales, cada una de las cuales tiene asignada una semana de comienzo).

Existen varios períodos de referencia dependiendo del cuestionario:

- En el cuestionario de hogar; el momento actual para las variables sociodemográficas. En los apartados de ayudas recibidas para el cuidado de menores, personas con limitaciones o en tareas domésticas, las cuatro últimas semanas.
- En el cuestionario individual se toma como período de referencia la semana de cumplimentación del diario de actividades, de lunes a domingo.
- En el diario de actividades se toman como período de referencia las 24 horas del día, divididas en períodos de 10 minutos.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

El plan de tabulación preliminar incluirá los apartados de tablas que se relacionan a continuación.

Cada una de ellas, con un nivel de desagregación de la actividad principal a 1, 2 y 3 dígitos y se desglosará por las principales variables de clasificación, siempre que los errores de muestreo lo permitan:

- Distribución de actividades en un día promedio por tipo de día.
- Porcentaje de personas que realizan una actividad en el transcurso del día.
- Duración media diaria dedicada a la actividad por las personas que la realizan.
- Porcentaje de personas que realiza la misma actividad en el mismo momento del día ('Ritmos de actividad diaria').

Asimismo, en la página web del INE se publicarán los ficheros microdatos anonimizados, nota de prensa y documentos metodológicos de la encuesta.

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN

La periodicidad de este tipo de estudios es en principio decenal, aunque al no estar sujeta a Reglamento es bastante variable, estableciéndose rondas cada 10 años, en las que los países participan de forma voluntaria.

Está previsto que, a partir del año 2030, se cuente con un Reglamento específico que establecerá la periodicidad decenal de la encuesta.

8. Calendario de implantación

Se señalan a continuación las fechas previstas para cada fase de la operación estadística desde la elaboración del proyecto hasta la difusión.

- Elaboración del proyecto, diseño de muestra y cuestionarios; T1 a T2 de 2024.
- Desarrollo e implementación de los instrumentos de recogida: T3 de 2024.
- Recogida, grabación y depuración de la información T4 de 2024 a T4 de 2025
- Tratamiento y análisis de la información, preparación publicaciones: T4 de 2025 a T4 de 2026.
- Difusión de resultados T4 de 2026.

9. Estimación de costes

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 305,11 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE. A este crédito hay que añadir el correspondiente a 2025 que figurará en el Programa Anual de ese año una vez que sea aprobado.

10. Anexos

ANEXO I



CS
CE

CONSEJO SUPERIOR DE ESTADÍSTICA

Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 2 de abril de 2009, el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través del Subdirector General de Estadísticas y Análisis Sociales presentó el proyecto la Encuesta de Empleo del Tiempo para su dictamen por la Comisión Permanente, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica.

El proyecto ha sido informado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Ministerio de Igualdad y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

La Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 se basa en la metodología de la Encuesta del Tiempo realizada en los años 2002 y 2003, y en las nuevas directrices de Encuestas Armonizadas Europeas de Empleo del Tiempo, de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), elaboradas por un grupo de expertos a lo largo de 2007 y 2008 con el fin de simplificar las directrices del año 2000 y mejorar la comparabilidad entre los diversos países.

La Comisión valora favorablemente la realización de este proyecto que da continuidad a la operación estadística realizada en los años 2002-2003 y tiene por objeto obtener información más amplia y más actualizada sobre las actividades en las que emplean el tiempo las personas que residen en España. Sin ser una operación regulada por un reglamento europeo se lleva a cabo siguiendo criterios armonizados desde Eurostat, lo que es muy valioso para los usuarios pues permite realizar comparaciones con el resto de países que la elaboran.

La realización de la 'Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010' merece una especial valoración positiva por los aspectos sociales y económicos que investiga, entre los que figuran: distribución de las responsabilidades familiares en el hogar entre hombres y mujeres; integración de la mujer desde el trabajo en el hogar a otras actividades y a la educación; necesidades de cuidado de niños y ancianos; participación de la población en actividades culturales y de ocio; estilos de vida (jóvenes, desempleados, ancianos, etc.); contacto con los 'mass media'; dimensión del trabajo no remunerado realizado por los hogares; aparición de nuevos empleos en sectores tradicionalmente no remunerados, como el cuidado de niños y ancianos; tiempo dedicado a la educación permanente y a la formación continua; economía sumergida; y división entre géneros del trabajo.

La oportunidad de esta Encuesta es indudable, dada la información que con la misma se pretende obtener, máxime por la necesidad de disponer de datos que permitan realizar estimaciones del valor de la producción de servicios de uso propio en los hogares, como la preparación de comidas o el cuidado de niños y ancianos, de acuerdo con el concepto de PNB (Producto Nacional Bruto) ampliado del nuevo Sistema de Contabilidad Nacional.

La Comisión desea destacar de forma muy positiva los objetivos que se detallan en el proyecto relacionados con la formulación de políticas familiares, de igualdad entre géneros y con las destinadas a los más mayores así como que la realización de esta operación aportará información para la elaboración de las cuentas nacionales y proporcionará datos más fiables y de mejor calidad sobre los horarios efectivos de trabajo que permitirán evaluar y comparar la calidad de las horas efectivamente trabajadas medidas por otras encuestas.

Asimismo, hay que señalar que el interés de la misma viene avalado por la *Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo de la decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, diciembre 2008*. En el apartado 21 de la citada Resolución se cataloga a las Encuestas del uso del tiempo como fuentes para obtener estadísticas sobre el tiempo del trabajo, indicando que permiten realizar estimaciones de buena calidad sobre las horas efectivamente trabajadas, las horas de ausencia y la duración y planificación cronológica del ordenamiento del tiempo de trabajo. También apunta que en estas encuestas se recogen con especial eficacia las horas efectivamente trabajadas en el empleo independiente que se consideran irregulares o atípicas o que se efectúan al mismo tiempo que el trabajo doméstico en el propio domicilio.

Por otra parte, se desea resaltar la oportunidad de esta Encuesta como herramienta a utilizar para dar cumplimiento a la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres*, en el ámbito de la igualdad de oportunidades. El desarrollo de este proyecto supone dar un paso más en lo establecido el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2007, en relación con la adecuación de las estadísticas y estudios a efecto de dar cumplimiento a los objetivos marcados en la propia Ley. Esta afirmación se apoya también en lo establecido en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, que en su eje 3 "Corresponsabilidad" propone como objetivo la adopción de medidas tendentes a conseguir una mayor equiparación en el tiempo dedicado por hombres y mujeres a las tareas vinculadas con las responsabilidades familiares y las tareas domésticas.

Conocer de una manera precisa el alcance de las diferencias que, todavía hoy, siguen existiendo en este ámbito, es un elemento imprescindible para planificar y poner en marcha las medidas necesarias para lograr que estas disminuyan o, incluso, desaparezcan.

Sin embargo, en relación con el cuestionario, se observa que sería necesaria una revisión del mismo desde el punto de vista de género, puesto que, como suele ser habitual en este tipo de herramientas, directa o indirectamente, se ofrece como modelo exclusivo el masculino. Además del reiterado uso del masculino como genérico (trabajador, empresario, empleador, asalariado, entrevistador, etc.), hay veces en que los ejemplos propuestos son exclusivamente masculinos y las propias plantillas de marcación incluyen elementos sexistas

Respecto a la difusión, se califica favorablemente que, tanto de esta versión como de la anterior, el INE facilite a los usuarios los microdatos en su página web. Así como que se hayan elaborado dos boletines informativos –además de dos notas de prensa– a partir de las estimaciones de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, que han contribuido a difundir sus resultados y a captar la atención de los

CS
EIS

ciudadanos e investigadores sobre las posibilidades informativas de esta operación estadística.

También, se agradece al INE que presente para su dictamen esta operación en su fase de anteproyecto.

No obstante esta valoración positiva del proyecto, la Comisión considera conveniente dejar constancia de algunas observaciones:

- La importante reducción de la muestra (de 24.000 a 9.600 hogares) en la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 plantea dudas de si el INE va a poder seguir ofreciendo la misma información que facilitó en su versión anterior de la Encuesta para todas las comunidades autónomas.

- En cuanto a la difusión y aunque las posibilidades de tabulación son grandísimas dada la riqueza de la encuesta –por ello es tan conveniente la difusión de los microdatos- se plantea valorar la incorporación de cruces adicionales en el apartado de ‘indicadores del horario de trabajo semanal’ de los resultados detallados de la Encuesta en el ámbito nacional. Aunque existen otras fuentes que suministran información sobre la jornada laboral desde la perspectiva del trabajador, el propio diseño de la Encuesta otorga un valor especial a sus estimaciones. Es por ello que convendría ampliar los cruces y tabulaciones que recogen en sus resultados detallados. Se sugiere añadir dos nuevas tablas:

-Número medio de horas semanales trabajadas por los ocupados que han trabajado diferenciando por tipo de jornada, sexo, edad, nivel de estudios, situación profesional e ingresos.

- Número medio de horas semanales trabajadas por el total de asalariados que ha trabajado diferenciando por tipo de jornada, tipo de contrato, edad, nivel de estudios e ingresos.

Además, sería conveniente incluir en el apartado dedicado a la Encuesta, dentro de la página web del INE, un “link” a los datos de los países europeos que han elaborado la Encuesta de Empleo del Tiempo y a la web de Eurostat.

- En el apartado 2, relativo a “Antecedentes”, se hace una revisión de otras encuestas que, en otros países y en España, se han venido realizando sobre este tema. En este epígrafe, se debería hacer mención a la Encuesta sobre Usos del Tiempo que, desde el año 1993, ha venido realizando el Instituto de la Mujer, y que ha sido aplicada, hasta el momento, en cuatro ocasiones (1993, 1996, 2001 y 2006), constituyendo, así, la única experiencia de este tipo, en nuestro país, capaz de ofrecer una serie continuada desde principios de los 90.

- La principal diferencia entre la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE y la Encuesta de Usos del Tiempo del Instituto de la Mujer es el hecho de que la explotación estadística realizada sobre esta última nos remite a la existencia de indicadores complejos en los que se consideran simultáneamente varios de los grupos de actividades mencionados y donde lo que se mide es el tiempo medio global dedicado por hombres y mujeres a determinadas actividades. La Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, por el contrario, ofrece información sobre el porcentaje de la muestra que realiza determinado tipo de actividades y, para quienes lo hacen, cuál es el tiempo medio dedicado. Aunque el mantenimiento de ambos proyectos está justificado, al tener en cuenta las limitaciones presupuestarias actuales y la

CS
EIS

coincidencia temática de ambas Encuestas, sería importante evaluar la posibilidad de hacer un pequeño desarrollo a la explotación de la Encuesta del INE, de cara a ofrecer datos relacionados con indicadores complejos que permitieran conocer el tiempo global medio dedicado por hombres y mujeres a determinadas actividades.

Finalmente, esta Comisión considera conveniente realizar una sugerencia en relación con la lista de actividades armonizada propuesta por Eurostat en sus directrices de 2009. España, como país asociado a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe de Naciones Unidas), participa activamente en la creación del Observatorio de Paridad de Género. En la reunión técnica de expertos en estadísticas de género, se establecieron las líneas de este Observatorio y se aprobaron los indicadores a considerar, uno de los cuales se denomina "Tiempo total de trabajo". Asimismo, se decidió priorizar un sistema de clasificación de actividades basado en el ICATUS (International Classification of Activities for time-Use Statistics), por ser el de uso más generalizado entre las operaciones estadísticas que, a estos efectos, vienen desarrollándose en América Latina. Por todo ello, y teniendo en cuenta que España y, en concreto, el INE, deberá facilitar información periódica al Observatorio de CEPAL sobre este indicador, sería interesante analizar las correspondencias que puedan existir entre el ICATUS y la lista armonizada propuesta por Eurostat, al objeto de disponer de la información requerida.

Sobre la base de las consideraciones anteriores la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 17 de junio de 2009 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

Relación de componentes de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 17 de junio de 2009.

D. Jaume García Villar
(Presidente del Instituto Nacional de Estadística y de la
Comisión Permanente del Consejo)

D. Miguel A. De Castro Puento
Secretario del Consejo y de la Comisión Permanente

Consejeros de la Comisión Permanente:

D. Esteban Rodríguez Vera
Ministerio de Trabajo e Inmigración

D. José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo
Ministerio de Ciencia e Innovación

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D. Julio Rodríguez López
Unión General de Trabajadores

CS
PE

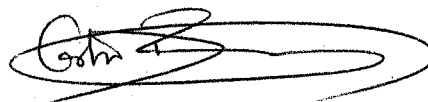
D^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. Juan de Lucio Fernández
Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y
Navegación en España

D^a Ana Isabel Ceballo Sierra
Consejo de Consumidores y Usuarios


D^a Josefa Torres Martínez
Fundación ONCE

El Secretario de la Comisión
Permanente



Fdo.: Miguel A. De Castro Puento

V^o. B^o. El Presidente de la
Comisión Permanente



Fdo.: Jaume García Villar

SID

ANEXO II

Cuestionarios

I. Cuestionario de Hogar

H1.- COMPOSICIÓN DEL HOGAR

H1a. Dígame el nombre y apellidos de todas las personas que viven actualmente en esta vivienda. No olvide incluir a los niños ni a las personas ausentes temporalmente. Incluya también a cualquier persona más que actualmente no tenga NINGUNA RESIDENCIA PRINCIPAL y que está ahora en esta vivienda, aunque sea temporalmente.

[La aplicación: Se mostrará una línea para cada persona. Se añadirán tantas líneas como sea necesario.

A cada persona se le asignará un número de orden (NPERS) que será sucesivo comenzando con 01.]

(NPERS) Nº de orden	(NOM) Nombre	(APE1) Apellido 1	(APE2) Apellido 2
_ _	Nombre1	Apellido1_1	Apellido2_1
_ _	Nombre2	Apellido1_2	Apellido2_2
_ _	Nombre3	Apellido1_3	Apellido2_3
.....

H1b Persona informante.

[La aplicación: Se mostrará el Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 de todas las personas de la pregunta H1a.

Se mostrará una línea para cada persona y se añadirá al final la opción *Otra persona*. En N_INF se almacenará el número de orden (NPERS) correspondiente a la persona marcada, o el valor 99 si se marca la opción *Otra persona*.

Sólo se admitirá una respuesta.]

1.1- Nombre 1.2- Apellido 1 1.3- Apellido 2	(N_INF) Informante
.....	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>
Otra persona	<input type="checkbox"/>

H1c. Por cada persona que viva actualmente en la vivienda conteste a las siguientes preguntas:

[La aplicación: Se mostrará el Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 de todas las personas incluidas en la pregunta H1a.

Se mostrará una línea para cada persona.]

1.1- Nombre 1.2- Apellido 1 1.3- Apellido 2	2.- (INTER) ¿Trabaja como empleado/a de hogar interno en otra vivienda?	3.- (DESPLA) ¿Tiene otra vivienda que considere su residencia habitual, pero se encuentra temporalmente aquí por estudios, trabajo, enfermedad o viaje?
---	---	---

----- -----	Sí <input type="checkbox"/> 1 → FIN. Pasar a la siguiente persona No <input type="checkbox"/> 6	Sí <input type="checkbox"/> 1 → FIN. Pasar a la siguiente persona No <input type="checkbox"/> 6
----- -----	Sí <input type="checkbox"/> 1 → FIN. Pasar a la siguiente persona No <input type="checkbox"/> 6	Sí <input type="checkbox"/> 1 → FIN. Pasar a la siguiente persona No <input type="checkbox"/> 6
----- -----	Sí <input type="checkbox"/> 1 → FIN. Pasar a la siguiente persona No <input type="checkbox"/> 6	Sí <input type="checkbox"/> 1 → FIN. Pasar a la siguiente persona No <input type="checkbox"/> 6

[La aplicación: Las personas marcadas con *Sí* en las preguntas H1c.2 (INTER=1) o H1c.3 (DESPLA=1) **NO** son miembros encuestables y, por tanto, ya no aparecen en las preguntas siguientes. Se calcula la variable MIEMBH=1 1 si INTER=6 y DESPLA=6, en otro caso MIEMBH=6]

H2.- MIEMBROS DEL HOGAR

H2a. Tabla de miembros del Hogar

Indique en la siguiente tabla la información de los miembros del hogar:

[La aplicación: Muestra el Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 de todos los miembros del hogar, es decir MIEMBH=1. Cada columna corresponde a una persona.]

	Miembro 1	Miembro 2	Miembro 3	Miembro 4
Nombre	-----	-----	-----	-----
Apellido 1	-----	-----	-----	-----
Apellido 2	-----	-----	-----	-----
H2a.1 (SEXO) Sexo				
Hombre	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1
Mujer	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 6
H2a.2 (EDAD_CH) A fecha de la entrevista, ¿qué edad tiene?				
	_ _ _	_ _ _	_ _ _	_ _ _

H2a.3 Identificación de la persona de referencia

Persona de referencia: miembro del hogar de 18 años o más que reside en la vivienda y es titular de la propiedad o del contrato de arrendamiento o subarrendo. En el caso de la cesión gratuita, se considera persona de referencia al miembro del hogar a quien se le haya cedido la vivienda. Si dos generaciones comparten el hogar se considerará como persona de referencia a uno de los padres, en el caso que tres generaciones compartan el hogar, se considerará como persona de referencia a uno de los de la generación intermedia.

[La aplicación: Se mostrará el Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 de todas las personas que sean miembros del hogar (MIEMBH=1) y cuya edad sea mayor o igual a 18 años (EDAD_CH>=18).

Se almacenará en N_REF el número de orden (NPERS) correspondiente a la persona marcada como persona de referencia. Sólo se admitirá una respuesta.]

Nombre y apellidos de los miembros del hogar	(N_REF) Persona de referencia
1.1- Nombre 1.2- Apellido 1 1.3- Apellido 2 del miembro del hogar 1	<input type="checkbox"/>
----- -----	<input type="checkbox"/>
1.1- Nombre 1.2- Apellido 1 1.3- Apellido 2 del miembro del hogar n	<input type="checkbox"/>

	Miembro 1	Miembro 2	Miembro 3	Miembro 4
Nombre
Apellido 1
Apellido 2

[La aplicación: Se mostrará un desplegable con la lista de códigos de parentesco ([anexo 1](#)).]

H2a.4 (PARENTESCO)

Relación de parentesco con la persona de referencia

_ _	_ _	_ _	_ _
-----	-----	-----	-----

[La aplicación: En las preguntas H2a.4 y H2a.6 incluir un desplegable con la lista de países propuesta en la dirección <http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/paisesyterritorios.xls> ([anexo 2](#)) a la que se añadirá el código 966, 'Antiguos territorios españoles' para la pregunta H2a.4 y los códigos 555 'Apátridas' y 666 'Nacionalidad extranjera pero se desconoce el país' para la pregunta H2a.6.]

H2a.5 (P_NACIM_C)

¿Cuál es su país de nacimiento? (888 si se niega a contestar o si no sabe)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

A cada miembro:

H2a.6 (NACIONAL)

¿Cuál es su nacionalidad?

- Española _____ 1 → Pasar a pregunta H2b
 Extranjera _____ 2
 Española y otra _____ 3 → Pasar a pregunta H2b
 Ninguna _____ 4 → Pasar a pregunta H2b

H2a.7- (P_NACION_C)

Por favor, dígame el país de nacionalidad principal, en el caso de tener más de una nacionalidad extranjera. (888 si se niega a contestar o si no sabe)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

H2b. (TIPOHOG) A efectos de caracterizar su tipo de hogar, ¿me podría decir cuál de las siguientes alternativas refleja la composición de su hogar?

- Hogar unipersonal _____ 1
 Pareja sola sin hijos que convivan en el hogar _____ 2
 Padre o madre solo/a que conviva con algún hijo menor de 25 años _____ 3
 Padre o madre solo/a que conviva con todos los hijos de 25 o más años _____ 4
 Pareja que conviva con algún hijo menor de 25 años _____ 5
 Pareja que conviva con todos los hijos mayores de 25 años _____ 6
 Otro tipo de hogar _____ 7

H3.- INGRESOS

¿Perciben actualmente los miembros de su hogar ingresos monetarios regulares procedentes de las fuentes que se indican?

[La aplicación: Si se marca como Sí (1) alguna de las opciones 1 a 7, no se mostrará la última opción NS/NC y se le asignará automáticamente el valor INGNSNC=6.]

- | | SÍ | NO |
|---|----------------------------|----------------------------|
| 1. (INGCAJE) Trabajo por cuenta ajena _____ | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| 2. (INGCPRO) Trabajo por cuenta propia _____ | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| 3. (INGDESEM) Subsidios y prestaciones por desempleo _____ | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| 4. (INGCONT) Pensiones contributivas (jubilación, invalidez, etc.) _____ | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| 5. (INGPRES) Pensiones no contributivas (jubilación, invalidez, etc.),
prestaciones por hijo a cargo, otras prestaciones sociales (salario de
inserción social, ayudas a la familia, etc.), subvenciones y becas _____ | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| 6. (INGRENTAS) Rentas de la propiedad y del capital (alquileres,
dividendos, intereses, etc.) _____ | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| 7. (INGOTRAS) Otros ingresos _____ | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |
| 8. (INGNSNC) NS/NC _____ | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 6 |

H4.- MIEMBROS DEL HOGAR CON LIMITACIONES

H4a. **(MIEMDEP)** ¿Algún miembro del hogar ha sufrido algún tipo de limitación (por discapacidad, en situación de dependencia, edad avanzada o enfermedad) durante al menos las últimas 4 semanas?:

Sí _____ 1
No _____ 6 → Pasar a H5

[La aplicación: Las preguntas H4b sólo se realizarán si en la pregunta H4a se marca *Sí* (MIEMDEP=1) y en la pregunta H4b se mostrarán todos los miembros del hogar (MIEMBH=1).]

H4b. **(DEP_CUIDADO)** Por favor, indique cuáles han sido los miembros del hogar que han sufrido algún tipo de limitación durante las últimas 4 semanas (debido a discapacidad, una situación de dependencia, enfermedad o edad avanzada):

	Si marca esta persona	Si no marca esta persona
Nombre, Apellido 1, Apellido 2.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
Nombre, Apellido 1, Apellido 2.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
Nombre, Apellido 1, Apellido 2.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
.....		

[La aplicación: Si en el hogar no hay miembros menores de 18 años, pasar a la pregunta H6.]

H5.- CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR MENORES DE 18 AÑOS

H5a. Cuidados habituales.

Además de la enseñanza reglada en centros educativos ¿algún menor de 18 años del hogar es atendido habitualmente en algún centro (guarderías, fuera del horario escolar, actividades extraescolares, ...), o por personas que no forman parte de su hogar (niñeras, abuelos, vecinos, ...)? No tenga en cuenta las atenciones o cuidados recibidos de manera **ocasional o irregular** (abuelos, vecinos, canguros).

Leyenda para CAWI y CATI:

Se incluyen además los servicios complementarios de comedor, madrugadores, ... y actividades extraescolares, culturales o deportivas usadas principalmente para el cuidado del menor cuando el hogar (por horarios de trabajo, ...) si no dispone del tiempo para hacerse cargo de su cuidado.

Leyenda para CAWI:

La ayuda se considera pública cuando es ofrecida por alguna institución pública bien de forma directa (como colegios, ayuntamientos, etc.) o bien de forma indirecta mediante la contratación de empresas privadas o personal contratado que brinde la ayuda.

Se considera que es brindada por personas allegadas cuando es realizada por familiares que no formen parte del hogar, amigos, vecinos, etc.

Se considera privada cuando es ofrecida por empresas privadas (incluye las actividades realizadas por las AMPAs de los colegios), ONGs o personal privado contratado (como canguros, niñeras, etc.).

[La aplicación: Se ordenarán por EDAD_CH de menor a mayor todos los menores (EDAD_CH < 18) que residan y sean miembros del hogar (MIEMBH=1).

Se realizarán las preguntas de la siguiente tabla para todos y cada uno de ellos, comenzando por el de menor edad.

Para cada uno de ellos se mostrarán el Nombre, Apellido 1 y Apellido 2.

Las preguntas H4a.2 sólo se mostrará si en la pregunta H4a.1 se marca Sí (NAYU_HAB=1).]

Nombre y apellidos de los menores del hogar	1.- (NAYU_HAB) ¿Recibe algún tipo de ayuda para su cuidado?	2.- Tipo de ayuda: pública, por personas allegadas o privada (Marque lo que corresponda)	
		SÍ	NO
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Menor 1	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente menor	(NPUB_HAB) Pública <input type="checkbox"/> 1 (NVOL_HAB) Personas allegadas <input type="checkbox"/> 1 (NPRI_HAB) Privada <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Menor 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente menor	(NPUB_HAB) Pública <input type="checkbox"/> 1 (NVOL_HAB) Personas allegadas <input type="checkbox"/> 1 (NPRI_HAB) Privada <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6
(se repetirá tantas veces como menores haya en el hogar) ...	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente menor	(NPUB_HAB) Pública <input type="checkbox"/> 1 (NVOL_HAB) Personas allegadas <input type="checkbox"/> 1 (NPRI_HAB) Privada <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6

H5b. Cuidados en las 4 últimas semanas (tanto habituales como ocasionales).

¿Alguno de los menores de 18 años ha recibido algún tipo de ayuda (que no provenga de instituciones públicas ni privadas)?

Leyenda para CAWI:

Ejemplos: La ayuda podría ser proporcionada por personas allegadas (cuando es realizada por familiares que no formen parte del hogar, amigos, vecinos, etc.) o por personal contratado cuando el mismo es contratado directamente por el hogar (NO cuando es proveniente de una empresa pública o privada).

[La aplicación: Se ordenarán por EDAD_CH de menor a mayor todos los menores (EDAD_CH < 18) que residan en el hogar.

Se realizarán las preguntas de la siguiente tabla para todos y cada uno de ellos, comenzando por el de menor edad.

Para cada uno de ellos se mostrarán el Nombre, Apellido 1 y Apellido 2.

La pregunta H5b.2 y H5b.3 sólo se mostrarán si en la pregunta H5b.1 se marca Sí (NAYU_REC=1).]

Nombre y apellidos de los menores del hogar	1.- (NAYU_REC) ¿Ha recibido algún tipo de ayuda para su cuidado, en las últimas 4 semanas?	2.- (NPAG_REC) ¿Esa ayuda ha sido gratuita (o subvencionada) o de pago?	3.- (NVEC_REC) N° de veces que ha recibido la ayuda en las 4 últimas semanas
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Menor 1	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	Gratuita <input type="checkbox"/> 1 No gratuita <input type="checkbox"/> 6	_ _ _
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Adulto 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	Gratuita <input type="checkbox"/> 1 No gratuita <input type="checkbox"/> 6	_ _ _
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Menor 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	Gratuita <input type="checkbox"/> 1 No gratuita <input type="checkbox"/> 6	_ _ _

[La aplicación: Si en el hogar no hay miembros con limitaciones (MIEMDEP=6) pasar a la pregunta H7.]

H6.- CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS CON LIMITACIONES

H6a. Cuidados habituales.

¿Algún miembro adulto del hogar en situación de dependencia (con limitaciones) es atendido habitualmente en algún tipo de centro (de día, ...) o por personas ajenas al hogar (enfermeros, familiares, ...)? No tenga en cuenta las atenciones o cuidados recibidos de manera **ocasional o irregular**.

Leyenda para CAWI:

La ayuda se considera pública cuando es ofrecida por alguna institución pública bien de forma directa (como colegios, ayuntamientos, etc.) o bien de forma indirecta mediante la contratación de empresas privadas o personal contratado que brinde la ayuda.

Se considera que es brindada por personas allegadas cuando es realizada por familiares que no formen parte del hogar, amigos, vecinos, etc.

Se considera privada cuando es ofrecida por empresas privadas, ONGs o personal privado contratado (como canguros, niñeras, etc.).

[La aplicación: Se realizarán las preguntas de la siguiente tabla para todos y cada uno de los miembros adultos del hogar (EDAD_CH>=18 y MIEMBH=1) con H4b=1

Para cada uno de ellos se mostrarán el Nombre, Apellido 1 y Apellido 2.

La pregunta H6a.2 sólo se mostrará si en la pregunta H6a.1 se marca Sí (DAYU_HAB=1).]

Nombre y apellidos de los miembros adultos del hogar	1.- (DAYU_HAB) ¿Recibe algún tipo de ayuda para su cuidado?	2.- Tipo de ayuda: pública, por personas allegadas o privada (Marque lo que corresponda)	
		SÍ	NO
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Adulto 1	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	(DPUB_HAB) Pública <input type="checkbox"/> 1 (DVOL_HAB) Personas allegadas <input type="checkbox"/> 1 (DPRI_HAB) Privada <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Adulto 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	(DPUB_HAB) Pública <input type="checkbox"/> 1 (DVOL_HAB) Personas allegadas <input type="checkbox"/> 1 (DPRI_HAB) Privada <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6
(se repetirá tantas veces como adultos haya en el hogar) ...	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	(DPUB_HAB) Pública <input type="checkbox"/> 1 (DVOL_HAB) Personas allegadas <input type="checkbox"/> 1 (DPRI_HAB) Privada <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 6

H6b. Cuidados en las últimas 4 semanas (tanto habituales como ocasionales).

¿Alguno de los miembros adultos del hogar en situación de dependencia (con limitaciones) ha recibido algún tipo de ayuda (que no provenga de instituciones públicas ni privadas)?

Leyenda para CAWI:

Ejemplos: La ayuda podría ser proporcionada por personas allegadas (cuando es realizada por familiares que no formen parte del hogar, amigos, vecinos, etc.) o por personal contratado cuando el mismo es contratado directamente por el hogar (NO cuando es proveniente de una empresa pública o privada).

[La aplicación: Se realizarán las preguntas de la siguiente tabla para todos y cada uno de los miembros adultos del hogar (EDAD_CH>=18 y MIEMBH=1) con H4b=1

Para cada uno de ellos se mostrarán el Nombre, Apellido 1 y Apellido 2.

Las preguntas H6b.2 y H6b.3 sólo se mostrarán si en la pregunta H6b.1 se marca *Sí* (DAYU_REC=1).]

Nombre y apellidos de los miembros adultos del hogar	1.- (DAYU_REC) ¿Ha recibido algún tipo de ayuda para su cuidado, en las últimas 4 semanas?	2.- (DPAG_REC) ¿Esa ayuda ha sido gratuita (o subvencionada) o de pago?	3.- (DVEC_REC) N° de veces que ha recibido la ayuda en las 4 últimas semanas
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Adulto 1	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	Gratuita <input type="checkbox"/> 1 No gratuita <input type="checkbox"/> 6	_ _ _
Nombre, Apellido 1 y Apellido 2 del Adulto 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	Gratuita <input type="checkbox"/> 1 No gratuita <input type="checkbox"/> 6	_ _ _
(se repetirá tantas veces como adultos haya en el hogar) ...	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa al siguiente adulto	Gratuita <input type="checkbox"/> 1 No gratuita <input type="checkbox"/> 6	_ _ _

H7. AYUDAS EN TAREAS DOMÉSTICAS

En las 4 últimas semanas ¿el hogar ha recibido algún tipo de ayuda para la realización de las tareas domésticas por parte de personas ajenas al hogar (personal contratado, familiares, ...)?

No se incluirán las ayudas destinadas al cuidado de personas con limitaciones por discapacidad, en situación de dependencia, edad avanzada o enfermos, ni el cuidado de menores de 18 años.

Leyenda para CAWI:

La ayuda se considera que es proporcionada por personas allegadas cuando es realizada por familiares que no formen parte del hogar, amigos, vecinos, etc. En caso de provenir de personal contratado, empresas privadas, instituciones públicas, ONGs, etc., se debe consignar en "Personal contratado".

[La aplicación: La pregunta H7.2 sólo se mostrará si en la pregunta H7.1 se marca Sí (HOG_AYU=1).

Las preguntas H7.3 y H7.4 sólo se mostrarán para los epígrafes que en la pregunta H7.2 se hayan marcado con Sí (HVOL_REC=1 / HCON_REC=1).]

1.- (HOG_AYU) ¿Ha recibido algún tipo de ayuda?	2.- ¿Quién ha brindado la ayuda? (Marque lo que corresponda)	3.- ¿Esa ayuda ha sido gratuita (o subvencionada) o de pago?	4.- N° de veces que ha recibido la ayuda en las 4 últimas semanas
	SÍ NO		
Sí <input type="checkbox"/> 1	(HVOL_REC) Personas allegadas <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 6	(HPAG_VOL_REC) Gratuita <input type="checkbox"/> 1 No gratuita <input type="checkbox"/> 6	(HVEC_VOL_REC) _ _ _
No <input type="checkbox"/> 6 → Pasa a H9	(HCON_REC) Personal contratado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 6	(HPAG_CON_REC) Gratuita <input type="checkbox"/> 1 No gratuita <input type="checkbox"/> 6	(HVEC_CON_REC) _ _ _

H8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Anote las observaciones que considere oportunas de este cuestionario. (INF_ADI)

.....

[Información recogida por la aplicación.]

H9.- HORA DE FINALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

|_|_|_| : |_|_|_|_|
(HFENTR_HH) (HFENTR_MM)

ANEXO 1. Parentesco. Pregunta PARENTESCO

01. Cónyuge o pareja de hecho (registrada o no registrada)
02. Hijo/a
03. Hijo/a del cónyuge o pareja (hijos no propios)
04. Hermano/a
05. Padre, madre
06. Suegro/a
07. Nieto/a
08. Abuelo/a
09. Yerno, nuera
10. Otro pariente (incluye primo/a, tío/a, sobrino/a, cuñado/a, cónyuge o pareja de mi padre/madre, etc.)
11. No emparentado/a

Anexo 2. Países Preguntas H2a.4 P NACIM C y H2a.6 P NACION C

CÓDIGO	PAÍS
102	Austria
103	Bélgica
104	Bulgaria
106	Chipre
107	Dinamarca
108	España
109	Finlandia
110	Francia
111	Grecia
112	Hungría
113	Irlanda
115	Italia
117	Luxemburgo
118	Malta
121	Países Bajos
122	Polonia
123	Portugal
126	Alemania
128	Rumanía
131	Suecia
136	Letonia
141	Estonia
142	Lituania
143	República Checa
144	República Eslovaca
146	Croacia
147	Eslovenia
101	Albania
114	Islandia
116	Liechtenstein
119	Mónaco
120	Noruega
124	Andorra
125	Reino Unido
129	San Marino
130	Santa Sede
132	Suiza
135	Ucrania
137	Moldavia
138	Belarús
139	Georgia
145	Bosnia y Herzegovina

CÓDIGO	PAÍS
148	Armenia
154	Rusia
156	Macedonia
157	Serbia
158	Montenegro
199	Otros países de Europa
201	Burkina Faso
202	Angola
203	Argelia
204	Benin
205	Botswana
206	Burundi
207	Cabo Verde
208	Camerún
209	Comores
210	Congo
211	Costa de Marfil
212	Djibouti
213	Egipto
214	Etiopía
215	Gabón
216	Gambia
217	Ghana
218	Guinea
219	Guinea-Bissau
220	Guinea Ecuatorial
221	Kenia
222	Lesotho
223	Liberia
224	Libia
225	Madagascar
226	Malawi
227	Mali
228	Marruecos
229	Mauricio
230	Mauritania
231	Mozambique
232	Namibia
233	Níger
234	Nigeria
235	República Centroafricana
236	Sudáfrica

Anexo 2. Países (continuación)

CÓDIGO	PAÍS
237	Ruanda
238	Santo Tomé y Príncipe
239	Senegal
240	Seychelles
241	Sierra Leona
242	Somalia
243	Sudán
244	Swazilandia
245	Tanzania
246	Chad
247	Togo
248	Túnez
249	Uganda
250	República Democrática del Congo
251	Zambia
252	Zimbabwe
253	Eritrea
254	Sudán del Sur
299	Otros países de África
301	Canadá
302	Estados Unidos de América
303	México
310	Antigua y Barbuda
311	Bahamas
312	Barbados
313	Belice
314	Costa Rica
315	Cuba
316	Dominica
317	El Salvador
318	Granada
319	Guatemala
320	Haití
321	Honduras
322	Jamaica
323	Nicaragua
324	Panamá
325	San Vicente y las Granadinas
326	República Dominicana
327	Trinidad y Tobago
328	Santa Lucía
329	San Cristóbal y Nieves

CÓDIGO	PAÍS
340	Argentina
341	Bolivia
342	Brasil
343	Colombia
344	Chile
345	Ecuador
346	Guyana
347	Paraguay
348	Perú
349	Surinam
350	Uruguay
351	Venezuela
399	Otros países de América
401	Afganistán
402	Arabia Saudí
403	Bahréin
404	Bangladesh
405	Myanmar
407	China
408	Emiratos Árabes Unidos
409	Filipinas
410	India
411	Indonesia
412	Iraq
413	Irán
414	Israel
415	Japón
416	Jordania
417	Camboya
418	Kuwait
419	Laos
420	Líbano
421	Malasia
422	Maldivas
423	Mongolia
424	Nepal
425	Omán
426	Pakistán
427	Qatar
430	Corea
431	Corea del Norte
432	Singapur

Anexo 2. Países (conclusión)

CÓDIGO	PAÍS
433	Siria
434	Sri Lanka
435	Tailandia
436	Turquía
437	Vietnam
439	Brunei
440	Islas Marshall
441	Yemen
442	Azerbaiyán
443	Kazajstán
444	Kirguistán
445	Tayikistán
446	Turkmenistán
447	Uzbekistán
448	Bhután
449	Palestina. Estado Observador, no miembro de Naciones Unidas
499	Otros países de Asia
501	Australia
502	Fiji
504	Nueva Zelanda
505	Papúa Nueva Guinea
506	Islas Salomón
507	Samoa
508	Tonga
509	Vanuatu
511	Micronesia
512	Tuvalu
513	Islas Cook
514	Kiribati
515	Nauru
516	Palaos
517	Timor Oriental
599	Otros países de Oceanía
555	Apátridas (<i>válido solo como nacionalidad</i>)
666	Nacionalidad extranjera pero se desconoce el país (<i>válido solo como nacionalidad</i>)
966	Antiguos territorios españoles (<i>válido solo como lugar de nacimiento</i>)
888	NEGATIVA / NO SABE

II. Diario de Empleo del Tiempo y Cuestionario Individual

Encuesta de Empleo del Tiempo 2024

DIARIO DE EMPLEO DEL TIEMPO
Y CUESTIONARIO INDIVIDUAL

Identificación

(CPRO) Provincia _____ | | | |

Código de sección (CODSEC) | | | | | | | | - (DC) | |

(CMUN) Municipio _____

Distrito/sección (DISSEC) | | | | | | | |

Año/trimestre/semana _____ | | | | | | | |
(ANNO) (TRIM) (SEMANA)

(NVIV) Nº de orden de la vivienda _____ | | | |

(ENTREV) Entrevistador _____ | | | |

(NPERS) Nº de orden de la persona a la que se refiere la información ____ | | | |

(NOM_PERS) Nombre de la persona que cumplimenta el diario _____

Por favor, rellene el diario el _____ | | | | | | | | | | | | | |
(DDIA) Día (DMES) Mes (DANNO) Año

[La aplicación: Si se pospone la cumplimentación del diario, esta fecha sustituirá a la fecha anterior.]

Fecha de cumplimentación por posposición

Fecha por posposición _____ | | | | | | | | | | | | | |
(DDIA) Día (DMES) Mes (DANNO) Año

Naturaleza, características y finalidad

La Encuesta de Empleo del Tiempo es una fuente de información estadística comparable en el ámbito de la Unión Europea, diseñada con la finalidad de obtener datos comparativos sobre el modo de vida de las personas y la distribución y utilización de su tiempo.

Legislación

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico**, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo**, a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP)

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de **3.005,07 a 30.050,61 euros**. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de **300,52 a 3.005,06 euros**. Las infracciones leves se sancionarán con multas de **60,10 a 300,51 euros** (art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP).

A.- DATOS BIOGRÁFICOS Y LABORALES GENERALES

[La aplicación: Se mostrará el valor de la variable SEXO de la pregunta H2a.1 del cuestionario de HOGAR y se permitirá que el informante lo modifique si fuera necesario.]

A1.- (SEXO) ¿Podría indicarnos cuál es su sexo?

Hombre _____ 1

Mujer _____ 6

A2.- ¿Y su fecha de nacimiento?

_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|
(NACIDIA) Día (NACIMES) Mes (NACIANNNO) Año

[La aplicación: Se mostrará el valor de la variable EDAD a partir de la información de la pregunta A2 de este cuestionario]

A3.- (EDAD) Edad _____ |_____|_____|_____|

[La aplicación: Si EDAD < 15 pasar a B. DIARIO DE ACTIVIDADES.]

A.4 (TRABAJO) ¿La semana en que se rellena el diario, de lunes a domingo, ha realizado o realizará algún trabajo remunerado (en metálico o en especie) durante al menos una hora? (incluye la ayuda en negocios familiares)

(Se incluye cualquier aprendizaje o formación remunerados).

Sí _____ 1 → Pasar a A7

No _____ 6

A.5 (TRAB_AUS) Aunque no trabaje en dicha semana ¿tiene algún trabajo del que se encuentre temporalmente ausente por algún motivo?

En el caso de que tenga empleo, pero no haya empezado todavía a trabajar en él, anote No.

Sí _____ 1

No _____ 6 → Pasar a B. DIARIO DE ACTIVIDADES

A.6 (MOT_AUS) ¿Cuál es el principal motivo por el que no trabajará?

Enfermedad, accidente o incapacidad temporal _____ 1

Vacaciones _____ 2

Permiso de maternidad o de paternidad _____ 3

Estudios _____ 4

Conflicto laboral _____ 5

Otros motivos (se sintió enfermo, asunto familiar repentino, desastre natural, ...) (Especificar)..... (MOT_AUS_L)..... 6

[La aplicación: Pasar a B. DIARIO DE ACTIVIDADES]

A7. (D_NORMTRAB) ¿Cómo ha sido el día referencia?

Día de trabajo normal _____ 1 → pasar a B. DIARIO DE ACTIVIDADES

Día de trabajo con más horas trabajadas de lo habitual _____ 2 → pasar a B. DIARIO DE ACTIVIDADES
Día de trabajo con menos horas trabajadas de lo habitual o ausencia parcial _____ 3
Día no trabajado o ausencia total _____ 4

A8. (D_MOTTRAB) ¿Cuál fue el principal motivo por el que ha trabajado menos horas o no ha trabajado?

Día de vacaciones _____ 1
Día libre laboral, de fin de semana, de fiesta _____ 2
Enfermedad o indisposición _____ 3
Por motivos familiares _____ 4
Otros motivos _____ 5

B.- DIARIO DE ACTIVIDADES

Este es el modelo básico de diario para completar con todas las actividades que realice durante el día que se le ha indicado como referencia y la información solicitada sobre las mismas. Por favor, rellénelo con el máximo detalle. Se considera que el día comienza a las 4:00 de la mañana y finaliza a las 4:00 de la mañana del día siguiente (deberá anotar todas las actividades con una duración superior o igual a 10 minutos, en múltiplos de diez minutos).

[La aplicación:

Para la variable LUGAR se mostrará un desplegable con las siguientes opciones:

- 1- "Casa"
- 2- "En un medio de transporte, a pie (no incluye dar un paseo)"
- 3- "En otros lugares (trabajo, ...)"

Si LUGAR = 1 se pasa a B3.

Si LUGAR = 2 la variable PRECISAR muestra un desplegable con las siguientes opciones:

- 1- "A pie"
- 2- "Transporte público (metro, bus urbano, Renfe, ...)"
- 3- "En coche"
- 4- "Taxi, Uber, avión, tren privado (Ouigo, ...), ..."
- 5- "En moto, motocicleta, patinete eléctrico, ..."
- 6- "En bicicleta"
- 7- "Otro medio de transporte privado"

Si LUGAR = 3 la variable PRECISAR muestra un desplegable con las siguientes opciones:

- 1- "En el lugar de trabajo / en el centro educativo"
- 2- "En la calle"
- 3- "En la casa de otras personas"
- 4- "Restaurante, cafetería, bar, pub, ..."
- 5- "Centro comercial, tiendas, bancos, ayuntamiento, hospital, ..."
- 6- "En la casa de fin de semana o de vacaciones"
- 7- "Hotel, hostel, camping, autocaravana, ..."
- 8- "Otros (playa, campo...)"

En las preguntas B5.1, B5.2, B5.3 y B5.4 se almacenará el dígito correspondiente de la lista de actividades (ver Lista de Actividades).

En la pregunta B7 se mostrará un desplegable con las posibles actividades secundarias (ver Anexo 1). En caso de ASECU#09 pasar a C1]

	B1. Hora de inicio de la actividad principal	B2. Hora de finalización de la actividad principal	B3. (LUGAR) ¿Dónde estaba durante el desarrollo de la actividad?	B4. (PRECISAR) Precisar el lugar donde estaba	B5. Codificación Actividad principal. ¿Qué estaba haciendo? Describa esta actividad completando los cuatro niveles de detalle.				B6. (APRIN_L) Si no ha encontrado la actividad a través de las opciones anteriores, introduzca una descripción de la misma.
					B5.1 (*) (APRIN_1) [Primer nivel de clasificación de la actividad principal]	B5.2 (*) (APRIN_2) [Segundo nivel de clasificación de la actividad principal]	B5.3 (*) (APRIN_3) [Tercer nivel de clasificación de la actividad principal]	B5.4 (*) (APRIN_4) [Cuarto nivel de clasificación de la actividad principal]	
Primera actividad del día	0 4 : 0 0 (AINI_HH) (AINI_MM)	: (AFIN_HH) (AFIN_MM)						
.....									
.....									
Última actividad del día	: (AINI_HH) (AINI_MM)	0 4 : 0 0 (AFIN_HH) (AFIN_MM)							

	B7. (ASECU) Actividad secundaria. ¿Qué más estaba haciendo?	B8. (ASECU_L) Especifique la actividad secundaria	B9. ¿Con quién estaba	B10. (DISPO) ¿Utilizó móvil, tablet, ordenador u otro dispositivo digital?
<i>Primera actividad del día</i>		(D_SOLO) Solo/a (o con la mascota o desconocidos) <input type="checkbox"/> (D_PAREJA) Miembros del hogar: Pareja <input type="checkbox"/> (D_PADRES) Miembros del hogar: Padres <input type="checkbox"/> (D_MENOR18) Miembros del hogar: Menores de 18 años <input type="checkbox"/> (D_OTRADUL) Con otros miembros adultos del Hogar <input type="checkbox"/> (D_FLIAOTRHOG) Familia residente en otros hogares <input type="checkbox"/> (D_OTROS) Amigos o conocidos <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6
.....				
.....				
<i>Última actividad del día</i>		(D_SOLO) Solo/a (o con la mascota o desconocidos) <input type="checkbox"/> (D_PAREJA) Miembros del hogar: Pareja <input type="checkbox"/> (D_PADRES) Miembros del hogar: Padres <input type="checkbox"/> (D_MENOR18) Miembros del hogar: Menores de 18 años <input type="checkbox"/> (D_OTRADUL) Con otros miembros adultos del Hogar <input type="checkbox"/> (D_FLIAOTRHOG) Familia residente en otros hogares <input type="checkbox"/> (D_OTROS) Amigos o conocidos <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 6

Cómo se debe cumplimentar el diario

- Si realizó más de una actividad simultáneamente, escriba la que considere principal.
- Si realizó más de una actividad consecutiva en el intervalo de 10 minutos, incluya la que le llevó más tiempo.
- Si estaba haciendo algo que considera demasiado privado, regístrelo como personal.
- Piense en cada momento en dónde estaba. Si cambió de ubicación, ¿cómo llegó allí? Esto le ayudará a recoger correctamente todos los desplazamientos. Separe los desplazamientos de la actividad causante de los mismos, por ejemplo: caminar hasta la parada del autobús, ir en autobús hasta el centro comercial, comprar, ir en autobús a casa. Indique en cada caso el medio de transporte utilizado.
- No es necesario que detalle lo que estaba haciendo en el trabajo, pero anote lo que hace durante los descansos o las pausas para la comida en el trabajo, por ejemplo: comer, dar un paseo... Si se lleva trabajo a casa, menciónelo.
- Estar acompañado no implica que se esté realizando la actividad conjuntamente, sino que la persona se encuentra cerca físicamente
- Distinga entre las clases y el estudio en casa. Describa el tipo de estudios: reglado (educación primaria, formación profesional, estudios universitarios, ...) o no reglado (pintura, música, informática, bricolaje, ...). Si los estudios son parte de un trabajo remunerado, consígnelo como trabajo.

C.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DIARIO

[La aplicación: En las preguntas C1, C1 y C3 se mostrarán en un desplegable todas las actividades indicadas en el diario, tanto principales como secundarias, para que el informante seleccione la que corresponda, y el código de esa actividad será el que se asigne a la variable correspondiente en cada pregunta.]

C1.- (ACTPLAC) ¿Cuál fue la actividad más placentera descrita en el diario? _____|_|_|_|_|

C2.- (ACTDES) ¿Cuál fue la actividad más desagradable descrita en el diario? _____|_|_|_|_|

C3.- (ACTEST) ¿Cuál fue la actividad más estresante descrita en el diario? _____|_|_|_|_|

C4.- (D_VALORDIA) En general, ¿cómo valora este día?

Muy agradable _____ 1

Agradable _____ 2

Ni agradable ni desagradable _____ 3

Desagradable _____ 4

Muy desagradable _____ 5

C5.- (D_TIPODIA) Y con relación al resto de días, ¿cómo considera que ha sido este día?

Habitual _____ 1

Inusual _____ 6

C6.- (D_VIAJE) ¿Estaba de viaje durante el día del Diario?

No _____ 1 → pasar a pregunta C10

Sí, de viaje de un solo día dentro del país _____ 2

Sí, de viaje de un solo día al extranjero _____ 3

Sí, de viaje pernoctando dentro del país _____ 4

Sí, de viaje pernoctando en el extranjero _____ 5

C7.- (D_VIAJE_KM) Distancia en kilómetros desde casa

Si hizo varios viajes, anote el de mayor distancia

_____|_____|_____|_____| km

C8.- (D_METEO) ¿Cómo fue el tiempo atmosférico el día de referencia del diario?

Muy bueno _____ 1

Bueno _____ 2

Normal _____ 3

Malo _____ 4

Muy malo _____ 5

D. DATOS BIOGRÁFICOS COMPLEMENTARIOS

[La aplicación: Si EDAD < 16 pasar a D3]

D1.- (ECIVIL) Por favor, indique cuál es su estado civil.

- Soltero/a _____ 1
Casado/a o pareja de hecho registrada _____ 2
Viudo/a _____ 3
Separado/a _____ 4
Divorciado/a _____ 5

D2.- (VIV_PAREJA) ¿Vive actualmente en pareja?

- Sí _____ 1
No _____ 6

[La aplicación: En las preguntas D3 y D4 incluir un desplegable con la lista de países propuesta en la dirección <http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/paisesyterritorios.xls> (anexo 2) a la que se añadirá el código 966, 'Antiguos territorios españoles'

D3.- (P_NACIM_PA) ¿Cuál es el país de nacimiento de su padre o progenitor 1? (888 si se niega a contestar o si no sabe)

D4.- (P_NACIM_MA) ¿Cuál es el país de nacimiento de su madre o progenitor 2? (888 si se niega a contestar o si no sabe)

E. TRABAJO PRINCIPAL

[La aplicación: Si EDAD < 15 pasar a la pregunta I1]

Si TRAB_AUS=6 pasar a la pregunta H1

En la pregunta E1, el informante solo escribirá el literal, posteriormente se codificará según [anexo 3](#)]

E1.- (NACE) ¿Cuál es la actividad principal del establecimiento en el que trabaja?

Especifique lo máximo posible la **naturaleza concreta de la actividad** (fabricación artesanal, comercio al por menor, extracción, transporte de mercancías...), **el producto que fabrica extrae, cultiva**, ... (edición de libros, confección de pantalones, extracción de hulla...) y el **servicio que presta** (comercio de ultramarinos, seguros de automóviles, proceso informático de datos, ...).
En los trabajadores cedidos por una Empresa de Trabajo Temporal se especificará la actividad del establecimiento para el que han sido puestos a disposición.

..... (NACE_L)

[La aplicación: El informante solo escribirá el literal, posteriormente se codificará según [anexo 4](#).]

E2.- (ISCO) En su trabajo principal, ¿cuál es la ocupación, profesión u oficio que desempeña?

..... (ISCO_L)

E3.- (HORAHAB) ¿Cuál es el número de horas semanales habitualmente trabajadas en su trabajo principal? (no considere la pausa para comer)

Esta pregunta se refiere a las horas habitualmente trabajadas, no a las horas que se tienen que realizar según el contrato de trabajo (o norma reguladora específica). Incluir horas extras, si las hace.

|_|_|_|,|_|_|_|

E4.- (TELETRAB) ¿Teletrabaja?

El teletrabajo es aquel trabajo a distancia que se lleva a cabo mediante el uso exclusivo o prevalente de medios y sistemas informáticos, telemáticos y de telecomunicación. El trabajo se realiza de forma no presencial fuera de las oficinas y puede ser desde su domicilio, en centros co-working o donde haya una conexión a Internet.

Sí _____ 1

No _____ 6 → Pasar a pregunta E6

E5.- (JOR_TELETRAB) ¿Cómo es su jornada de teletrabajo?

Teletrabajo todos los días, _____ 1

Teletrabajo 3 o 4 días a la semana (entre el 60% y menos del 100% de la jornada semanal) _____ 2

Teletrabajo 1,5 o 2 días a la semana (entre el 30% y menos del 60% de la jornada semanal) _____ 3

Teletrabajo menos de 1,5 días a la semana (menos del 30% de la jornada semanal) _____ 4

[La aplicación: Si TELETRAB=1 pasar a la pregunta E7.]

E6.- (TRABCASA) Aunque no teletrabaje, ¿trabaja desde casa (trabajadores independientes o freelancer, ...)?

Sí _____ 1

Parte del trabajo _____ 2

No _____ 6

E7.- (EMPRESARIO) ¿Cuál es su situación profesional?

Trabajador por cuenta propia con empleados _____ 1 → Pasar a pregunta E12

Trabajador por cuenta propia sin empleados _____ 2 → Pasar a pregunta E12

Trabajador por cuenta ajena: Asalariado del sector privado _____ 3

Trabajador por cuenta ajena: Asalariado del sector público _____ 4

Ayuda familiar (no remunerado) _____ 5 → Pasar a pregunta E12

E8.- (CONTRATO) ¿Tiene un contrato de trabajo fijo o temporal?

Contrato fijo indefinido (o relación laboral permanente) _____ 1

Contrato fijo discontinuo _____ 2

Contrato temporal _____ 3

No tiene contrato _____ 4

E9.- (VACACIO) ¿Tiene vacaciones pagadas?

Sí _____ 1

No _____ 6 → Pasar a pregunta E12

E10.- (VAC_ANU) Por favor, anote el número de días de vacaciones pagadas que tiene al año: _____|_|_|_|

E10.a (VAC_LAB) ¿Los días de vacaciones anotados se tratan de días laborables o naturales?

Laborables _____ 1

Naturales _____ 6

E11.- (JOR_COMP) ¿Cómo es su jornada?

Jornada de trabajo completa _____ 1

Jornada a tiempo parcial o media jornada _____ 6

E12.- (CONCILIA) ¿Cuál es el grado de compatibilidad entre su vida laboral y su vida familiar/personal?

Muy bueno _____ 1

Bueno _____ 2

Aceptable _____ 3

Malo _____ 4

Muy malo _____ 5

F. Trabajo secundario

F1.- (TRABAJO2) Aparte de su trabajo principal, ¿realiza también algún otro trabajo remunerado (en metálico o en especie) por cuenta ajena, como empresario, como trabajador independiente o como ayuda familiar, durante al menos una hora a lo largo de la semana de cumplimentación del diario?

Sí _____ 1

No _____ 6 → Pasar a pregunta G1

F2.- (HORAHAB2) ¿Cuál es el número de horas semanales habitualmente trabajadas en el trabajo secundario?

|__|__|,|__|

G. Búsqueda de empleo

G1.- (BUSQEMP) ¿Ha tratado de encontrar algún otro empleo o ha hecho alguna gestión para crear una empresa o negocio?

Sí _____ 1

No, ya encontré un trabajo que comenzará máximo en 3 meses _____ 2 → Pasar a pregunta H1

No _____ 3 → Pasar a pregunta H1

G2.- (DISPOTRAB) Si en este momento encontrase un trabajo adecuado, ¿podría empezar a trabajar en un plazo de dos semanas?

Sí _____ 1

No _____ 6

H. RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

H1.- (IRELACTIV) En su opinión, ¿cuál de las siguientes opciones refleja mejor su situación actual?

Ocupado _____ 1

Parado _____ 2

- Estudiante _____ 3
 Jubilado o prejubilado _____ 4
 Incapacitado permanente _____ 5
 Realizando las tareas de su hogar con dedicación completa _____ 6
 Realizando tareas de voluntariado social, benéficas, ... (sin remuneración) _____ 7
 Otra situación de inactividad (*Especificar*)..... **(IRELACTIV_L)** 8

I. ESTUDIOS Y FORMACIÓN

I1.- **(CURESTUDIO)** Actualmente, ¿está realizando algún tipo de estudio o formación?

- Sí _____ 1
 No _____ 6 → Pasar a pregunta I6

I2.- **(ESTUDIO_ACT)** ¿Cuáles son los estudios que está realizando? (Indique el nivel más alto)

- Educación primaria (incluye enseñanzas iniciales para adultos y elementales de música y danza) _____ 0
 Primera etapa de educación secundaria y similar (ESO 1º, 2º y 3º, certificado de profesionalidad nivel 1 y similares) _____ 1
 Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general (4ª curso de ESO, bachillerato, ...) _____ 2
 Segunda etapa de educación secundaria, con orientación profesional. (Enseñanzas de FP, de artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio, profesionales de música y danza, escuela oficial de idiomas, PCPI, Certificados de profesionalidad de nivel 2, FPB y similares) _____ 3
 Educación postsecundaria no superior (Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares) _____ 4
 Enseñanzas de FP, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios de duración igual o superior a 2 años _____ 5
 Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares _____ 6
 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares _____ 7
 Enseñanzas de doctorado _____ 8
 Estudios no reglados _____ 9

I3.- **(D_ONLINE)** ¿Este día ha asistido a clases presenciales u online?

- Sí _____ 1
 No _____ 6

I4.- **(D_NORMEST)** ¿Qué tipo de día ha sido?

- Día escolar normal _____ 1 → Pasar a pregunta I6
 Día escolar inusual _____ 2

I5.- **(D_MOTEST)** ¿Cuál fue el principal motivo por el que el día escolar fue inusual?

- Día de vacaciones _____ 1
 Día festivo, fin de semana _____ 2
 Enfermedad o indisposición _____ 3
 Por motivos familiares _____ 4
 Otros motivos _____ 5

[La aplicación: Si EDAD < 15 pasar a la pregunta J1.

En la pregunta I6, el informante podrá codificará según [anexo 5](#), o escribir el literal]

I6.- (ESTUDIOS) ¿Cuáles son los estudios terminados de más alto nivel que posee?

Entrevistador: Anote en el literal y señale la opción que corresponda. El informante debe especificar en su respuesta lo suficiente para que se pueda codificar correctamente.

.....(ESTUDIOS_L)

- Analfabetos y estudios primarios incompletos 0
- Educación primaria 1
- Primera etapa de la Educación Secundaria y similar (Bachiller elemental, EGB, ESO) 2
- Segunda etapa de la Educación Secundaria y similar (Bachiller Superior, BUP, Bachillerato, FPI, FP de Grado Medio) 3
- Educación postsecundaria no superior (Certificados de profesionalidad de nivel 3 – CdPN3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares) 4
- Formación Profesional de Grado Superior (FP II) y títulos propios de universidades de duración igual o superior a 2 años 5
- Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS (Bolonia), diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares 6
- Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS (Bolonia), licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares 7
- Título de Doctorado 8
- No se puede codificar 9

J. SALUD

J1.- (SALUD) ¿Cuál es su estado de salud en general?

- Muy bueno _____ 1
- Bueno _____ 2
- Regular _____ 3
- Malo _____ 4
- Muy malo _____ 5

J2.- (ENFERM) ¿Tiene alguna enfermedad o problemas de salud crónicos o de larga duración?

Se entiende por larga duración enfermedades o problemas de salud que han durado o que se espera que duren 6 meses o más)

- Sí _____ 1
- No _____ 6

J3.- (LIMITADO) ¿Está usted limitado debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace?

Usted diría que está,

Gravemente limitado _____ 1

Limitado, pero no gravemente _____ 2

No limitado en absoluto _____ 3 → Pasar a filtro previo a la pregunta J6

J4.- (LIMITADO_6M) ¿Se ha visto afectado por esta limitación durante al menos los últimos 6 meses?

Sí _____ 1

No _____ 6

J5.- (TIPOLIMIT) ¿Qué tipo de problema es la causa de su dificultad para realizar las actividades que la gente habitualmente hace?

Físico _____ 1

Mental _____ 2

Ambos _____ 3

No sabe _____ 4

Rehúsa contestar _____ 5

[La aplicación: Si EDAD < 15 pasar a la pregunta I1.]

J6.- Durante las últimas 2 semanas, ¿con qué frecuencia ha tenido alguno de los siguientes problemas?

	Siempre	Frecuentemente	Solo a veces	Casi nunca	Nunca
(ESTRES) ¿Se siente estresado porque le faltan horas para realizar todo lo que tiene que hacer?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
(PROCRAS) ¿Suele dejar para más tarde la realización de determinadas tareas, deberes o actividades?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
(INSOMN) ¿Padece de insomnio o problemas para quedarse dormido o para seguir durmiendo?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
(CANSAN) ¿Siente a menudo sensación de cansancio o de tener poca energía?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

K.- Ayuda a otros hogares

K1.- (AYUDA_AJENA) ¿Durante las 4 últimas semanas, ha prestado algún tipo de ayuda de forma gratuita, a título personal, es decir, de forma independiente, a alguna persona ajena a su hogar (amigos, vecinos, familiares que no viven a su hogar, ...)?

Se excluyen las actividades realizadas a través de grupos u organizaciones.

También se excluyen las ayudas prestadas a las empresas o negocios familiares de los hogares.

Sí _____ 1

No _____ 6

[La aplicación: Si EDAD < 12 pasar a la pregunta K1.]

L.- Con relación a los hijos menores de 18 años que no viven en el mismo hogar

[La aplicación: Si EDAD < 18 pasar a la pregunta M1.]

L1.- (MENOR_NOVIV) ¿Tiene hijos menores de 18 años que no conviven con usted (no los ha incluido como miembros del hogar) pero con los que se mantiene en contacto?

Sí _____ 1

No _____ 6

M.- Otra Información

[Información recogida por la aplicación.]

M1.- (TIPO_ENTREV) Tipo de entrevista

CAWI _____ 1

CAPI _____ 2

CATI _____ 6

M2.- Hora de inicio de la entrevista

|_|_| : |_|_|

(IENTR_HH) (IENTR_MM)

M3.- Hora de finalización de la entrevista

|_|_| : |_|_|

(FENTR_HH) (FENTR_MM)

[La aplicación: La variable D_CUMPLI_D la calculará la aplicación a partir de la fecha de referencia (día sobre el cual debe cumplimentarse el diario) que se recoge en las variables DDIA, DMES y DANNO y la fecha que lo cumplimenta. En caso de que el cuestionario Diario/Individual se haya cumplimentado en más de un día, se tomará el último día para determinar la variable D_CUMPLI_D.]

M4.- (D_CUMPLI_D) ¿Cuántos días más tarde de la referencia? |_|_|

Anexo 1. Actividades Secundarias Preguntas B9 [ASECU](#)

- 00- "No hacer nada más al mismo tiempo"
- 01- "Ver programas de televisión, películas o vídeos"
- 02- "Socializar o comunicarse con tecnología (teléfono, e-mails, whatsapp, redes sociales, etc.)"
- 03- "Socializar o comunicarse en persona (hablar, visitar a familiares o amigos)"
- 04- "Escuchar radio, música o similares"
- 05- "Lectura"
- 06- "Navegar por internet, entretenerse con el móvil sin especificar"
- 07- "Comer o beber"
- 08- "Preparación de comidas o tareas domésticas"
- 09- "Otros. Especificar"

Anexo 2. Países Preguntas D3 [P NACIM PA](#) y D4 [P NACIM MA](#)

CÓDIGO	PAÍS
102	Austria
103	Bélgica
104	Bulgaria
106	Chipre
107	Dinamarca
108	España
109	Finlandia
110	Francia
111	Grecia
112	Hungría
113	Irlanda
115	Italia
117	Luxemburgo
118	Malta
121	Países Bajos
122	Polonia
123	Portugal
126	Alemania
128	Rumanía
131	Suecia
136	Letonia
141	Estonia
142	Lituania
143	República Checa
144	República Eslovaca
146	Croacia
147	Eslovenia
101	Albania
114	Islandia
116	Liechtenstein
119	Mónaco
120	Noruega
124	Andorra
125	Reino Unido
129	San Marino
130	Santa Sede
132	Suiza
135	Ucrania
137	Moldavia
138	Belarús
139	Georgia
145	Bosnia y Herzegovina

CÓDIGO	PAÍS
148	Armenia
154	Rusia
156	Macedonia
157	Serbia
158	Montenegro
199	Otros países de Europa
201	Burkina Faso
202	Angola
203	Argelia
204	Benin
205	Botswana
206	Burundi
207	Cabo Verde
208	Camerún
209	Comores
210	Congo
211	Costa de Marfil
212	Djibouti
213	Egipto
214	Etiopía
215	Gabón
216	Gambia
217	Ghana
218	Guinea
219	Guinea-Bissau
220	Guinea Ecuatorial
221	Kenia
222	Lesotho
223	Liberia
224	Libia
225	Madagascar
226	Malawi
227	Mali
228	Marruecos
229	Mauricio
230	Mauritania
231	Mozambique
232	Namibia
233	Níger
234	Nigeria
235	República Centroafricana
236	Sudáfrica

Anexo 2. Países (continuación)

CÓDIGO	PAÍS
237	Ruanda
238	Santo Tomé y Príncipe
239	Senegal
240	Seychelles
241	Sierra Leona
242	Somalia
243	Sudán
244	Swazilandia
245	Tanzania
246	Chad
247	Togo
248	Túnez
249	Uganda
250	República Democrática del Congo
251	Zambia
252	Zimbabwe
253	Eritrea
254	Sudán del Sur
299	Otros países de África
301	Canadá
302	Estados Unidos de América
303	México
310	Antigua y Barbuda
311	Bahamas
312	Barbados
313	Belice
314	Costa Rica
315	Cuba
316	Dominica
317	El Salvador
318	Granada
319	Guatemala
320	Haití
321	Honduras
322	Jamaica
323	Nicaragua
324	Panamá
325	San Vicente y las Granadinas
326	República Dominicana
327	Trinidad y Tobago
328	Santa Lucía
329	San Cristóbal y Nieves

CÓDIGO	PAÍS
340	Argentina
341	Bolivia
342	Brasil
343	Colombia
344	Chile
345	Ecuador
346	Guyana
347	Paraguay
348	Perú
349	Surinam
350	Uruguay
351	Venezuela
399	Otros países de América
401	Afganistán
402	Arabia Saudí
403	Bahréin
404	Bangladesh
405	Myanmar
407	China
408	Emiratos Árabes Unidos
409	Filipinas
410	India
411	Indonesia
412	Iraq
413	Irán
414	Israel
415	Japón
416	Jordania
417	Camboya
418	Kuwait
419	Laos
420	Líbano
421	Malasia
422	Maldivas
423	Mongolia
424	Nepal
425	Omán
426	Pakistán
427	Qatar
430	Corea
431	Corea del Norte
432	Singapur

Anexo 2. Países (conclusión)

CÓDIGO	PAÍS
433	Siria
434	Sri Lanka
435	Tailandia
436	Turquía
437	Vietnam
439	Brunei
440	Islas Marshall
441	Yemen
442	Azerbaiyán
443	Kazajstán
444	Kirguistán
445	Tayikistán
446	Turkmenistán
447	Uzbekistán
448	Bhután
449	Palestina. Estado Observador, no miembro de Naciones Unidas
499	Otros países de Asia
501	Australia
502	Fiji
504	Nueva Zelanda
505	Papúa Nueva Guinea
506	Islas Salomón
507	Samoa
508	Tonga
509	Vanuatu
511	Micronesia
512	Tuvalu
513	Islas Cook
514	Kiribati
515	Nauru
516	Palaos
517	Timor Oriental
599	Otros países de Oceanía
555	Apátridas (<i>válido solo como nacionalidad</i>)
666	Nacionalidad extranjera pero se desconoce el país (<i>válido solo como nacionalidad</i>)
966	Antiguos territorios españoles (<i>válido solo como lugar de nacimiento</i>)
888	NEGATIVA / NO SABE

Anexo 3. Clasificación de la UE de actividades económicas (NACE rev.2) a 2 dígitos

Pregunta E1 [NACE](#)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
02	Silvicultura y explotación forestal
03	Pesca y acuicultura
B	Industrias extractivas
05	Extracción de antracita, hulla y lignito
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
C	Industria manufacturera
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
12	Industria del tabaco
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

Anexo 3. Clasificación de la UE de actividades económicas (NACE rev.2) a 2 dígitos
(continuación)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
F	Construcción
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil
43	Actividades de construcción especializada
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
H	Transporte y almacenamiento
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
I	Hostelería
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
J	Información y comunicaciones
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
K	Actividades financieras y de seguros
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
L	Actividades inmobiliarias
68	Actividades inmobiliarias

Anexo 3. Clasificación de la UE de actividades económicas (NACE rev.2) a 2 dígitos (conclusión)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
P	Educación
85	Educación
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
S	Otros servicios
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Anexo 4. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) a 2 dígitos

Pregunta E2 [ISCO](#)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Directores y gerentes
11	Directores ejecutivos, personal directivo de la administración pública y miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos
12	Directores administradores y comerciales
13	Directores y gerentes de producción y operaciones
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios
2	Profesionales científicos e intelectuales
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería
22	Profesionales de la salud
23	Profesionales de la enseñanza
24	Especialistas en organización de la administración pública y de empresas
25	Profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones
26	Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales
3	Técnicos y profesionales de nivel medio
31	Profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio
32	Profesionales de nivel medio de la salud
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines
35	Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones
4	Personal de apoyo administrativo
41	Oficinistas
42	Empleados en trato directo con el público
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales
44	Otro personal de apoyo administrativo
5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados
51	Trabajadores de los servicios personales
52	Vendedores
53	Trabajadores de los cuidados personales
54	Personal de los servicios de protección
6	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado
62	Trabajadores forestales calificados, pescadores y cazadores
63	Trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia

Anexo 4. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) a 2 dígitos (conclusión)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
7	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios
71	Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines
73	Artesanos y operarios de las artes gráficas
74	Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines
8	Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas
82	Ensambladores
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles
9	Ocupaciones elementales
91	Limpiadores y asistentes
92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte
94	Ayudantes de preparación de alimentos
95	Vendedores ambulantes de servicios y afines
96	Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales
0	Ocupaciones militares
01	Oficiales de las fuerzas armadas
02	Suboficiales de las fuerzas armadas
03	Otros miembros de las fuerzas armadas
88	Negativa /No sabe

Anexo 5. Estudios terminados. *Pregunta 16* [ESTUDIOS](#)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
0	Analfabetos y estudios primarios incompletos
1	Educación Primaria
2	Primera etapa de la Educación Secundaria y similar (Bachiller elemental, EGB, ESO)
3	Segunda etapa de la Educación Secundaria y similar (Bachiller Superior, BUP, Bachillerato, FPI, FP de Grado Medio)
4	Educación postsecundaria no superior (CdPN3)
5	Formación Profesional de Grado Superior (FP II) y títulos propios de universidades de duración igual o superior a 2 años
6	Grados universitarios de 240 créditos ECTS (Bolonia), diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares
7	Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS (Bolonia), licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares
8	Título de Doctor
9	NS/NC

ANEXO III

Lista de Actividades

EET INE 2024	LISTA DE ACTIVIDADES
F	DESPLAZAMIENTOS: IR A / VOLVER DE (EN COCHE, BUS, A PIE, ...) RELACIONADOS CON:
<i>F1</i>	CON EL TRABAJO, LOS ESTUDIOS, LA VIDA SOCIAL, EL DEPORTE, EL TIEMPO LIBRE
<i>F11</i>	IR / VOLVER DEL TRABAJO O CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
<i>F111</i>	IR / VOLVER DEL TRABAJO Y RELACIONADO CON OTRAS TAREAS LUCRATIVAS
<i>F112</i>	IR / VOLVER DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS
<i>F12</i>	CON LA VIDA SOCIAL, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE
<i>F121</i>	CON LA VIDA SOCIAL
<i>F122</i>	CON EL DEPORTE Y TIEMPO LIBRE
F2	CON EL HOGAR Y MIEMBROS DEL HOGAR (INCLUYE TAMBIÉN COMPRAS, SERVICIOS Y TRÁMITES)
<i>F21</i>	CON EL CUIDADO DE MENORES DE 18 AÑOS DEL HOGAR
<i>F210</i>	CON EL CUIDADO DE MENORES DE 18 AÑOS DEL HOGAR
<i>F22</i>	CON LAS TAREAS DOMÉSTICAS, LA VIVIENDA Y SUS MIEMBROS ADULTOS (INCLUIDAS MASCOTAS)
<i>F220</i>	CON LAS TAREAS DOMÉSTICAS, LA VIVIENDA Y SUS MIEMBROS ADULTOS (INCLUIDAS MASCOTAS)
<i>F23</i>	CON COMPRAS, SERVICIOS Y TRÁMITES
<i>F230</i>	CON COMPRAS, SERVICIOS Y TRÁMITES
<i>F3</i>	CON LAS AYUDAS A OTROS HOGARES, EL VOLUNTARIADO, MÍTINES, RELIGIÓN, ...Y OTROS DESPLAZAMIENTOS
<i>F31</i>	CON LAS AYUDAS A OTROS HOGARES, EL VOLUNTARIADO Y LAS REUNIONES, MÍTINES, RELIGIÓN, ...
<i>F310</i>	CON LAS AYUDAS A OTROS HOGARES, EL VOLUNTARIADO Y LAS REUNIONES, MÍTINES, RELIGIÓN, ...
<i>F32</i>	CAMBIO DE LOCALIDAD Y OTROS MOTIVOS DE DESPLAZAMIENTO (COMER, IR A LA PELUQUERÍA, MÉDICOS,...)
<i>F321</i>	CAMBIO DE LOCALIDAD (VACACIONES, FIN DE SEMANA, TURISMO, VISITAS, ...)
<i>F322</i>	OTROS MOTIVOS DE DESPLAZAMIENTO (COMER, IR A LA PELUQUERÍA, MÉDICOS, ...)
A	DORMIR/ COMER/ ASEO, VESTIRSE, PELUQUERÍA, .../ SALUD PROPIA / RELAX
A1	DORMIR/ ASEO PERSONAL, PELUQUERÍA .../ COMER Y BEBER
<i>A11</i>	DORMIR / NO PODER DORMIR (INSOMNIO)
<i>A111</i>	DORMIR (HORAS REALES DE SUEÑO) POR LA NOCHE O POR EL DÍA (SIESTA)
<i>A112</i>	SIN PODER DORMIR (INSOMNIO)
<i>A113</i>	DESPEREZARME / LEVANTARME EN MITAD DE LA NOCHE
<i>A12</i>	ASEO PERSONAL Y TRATAMIENTOS PROFESIONALES PROPIOS: PELUQUERÍA, CUIDADOS, ... (INCLUYE PEDIR CITA, ...)
<i>A121</i>	ASEO/ IR AL BAÑO/ VESTIRSE/ PEINARSE Y SIMILARES
<i>A122</i>	TRATAMIENTOS PROFESIONALES PROPIOS: PELUQUERÍA, BELLEZA, ... Y DE CUIDADOS PERSONALES
<i>A123</i>	CONCERTAR CITAS Y CONTRATACIÓN DE TRATAMIENTOS PROFESIONALES DE BELLEZA Y DE CUIDADO PERSONAL
<i>A13</i>	COMER Y BEBER (DESAYUNAR, ALMOZAR, CENAR, TOMAR UN CAFÉ, UNAS CAÑAS, CHUCHES, ...)
<i>A131</i>	DESAYUNO/ BRUNCH/ ALMUERZO/ CENA
<i>A132</i>	OTRAS COMIDAS (MERIENDA, SNACKS, FRUTA, APERITIVO, ...)/ BEBIDAS (CAFÉ, CERVEZA,...)
A2	CUIDADO DE LA PROPIA SALUD; CONSULTA MÉDICA, TOMA DE MEDICAMENTOS, ... Y TRÁMITES (PEDIR CITA, ...)
<i>A21</i>	POR MÍ MISMO O AYUDADO POR FAMILIARES O AMIGOS (CURARME HERIDAS, TOMA DE MEDICAMENTOS, ...)
<i>A210</i>	POR MÍ MISMO O AYUDADO POR FAMILIARES O AMIGOS (CURARME HERIDAS, TOMA DE MEDICAMENTOS, ...)
<i>A22</i>	ATENDIDO POR PROFESIONALES; CONSULTA MÉDICA O SIMILAR Y TRÁMITES (PEDIR CITA, ...)
<i>A221</i>	CONSULTAS AL MÉDICO, HOSPITAL, PSICÓLOGO, FISIOTERAPEUTA O SIMILARES

A222	TRÁMITES SANITARIOS (PEDIR CITA, CONTRATAR SEGUROS, BUSCAR ESPECIALISTA, RECOGER ANÁLISIS...)
A3	TÉCNICAS DE RELAJACIÓN Y MEDITACIÓN/ NO HACER NADA / RELAX (INCLUYE RELACIONES ÍNTIMAS)
A31	TÉCNICAS DE RELAJACIÓN Y MEDITACIÓN/ NO HACER NADA
A311	TÉCNICAS DE RELAJACIÓN Y MEDITACIÓN: MINDFULNESS, BUDISTA, ZEN, TRANSCENDENTAL... (NO RELIGIOSA)
A312	NO HACER NADA/ TOMAR EL SOL/ SALIR A FUMAR/ HACER EL VAGO / MIRAR POR LA VENTANA...
A32	RELAX, MASAJEARME LOS PIES, LA CABEZA, ... / RELACIONES ÍNTIMAS
A320	RELAX, MASAJEARME LOS PIES, LA CABEZA, ... / RELACIONES ÍNTIMAS
B	ESTUDIO PROPIO /TRABAJO/ BUSCAR EMPLEO/ OTRAS TAREAS LUCRATIVAS (VENTA DE BIENES SEGUNDA MANO, ...)
B1	EDUCACIÓN: FORMAL Y CLASES DE TIEMPO LIBRE FORMATIVAS: IDIOMAS, CONDUCIR, ... (NO DEPORTES)
B11	ESTUDIOS OFICIALES (ESTAR EN CLASE, HACER LOS DEBERES, ...)
B111	ASISTIR AL CENTRO EDUCATIVO: CLASES, CONFERENCIAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
B112	ESTUDIAR, HACER LOS DEBERES O TRABAJOS (EN CASA, EN LA BIBLIOTECA, ...)
B113	RECREO, PAUSA PARA COMER Y OTROS DESCANSOS EN EL CENTRO EDUCATIVO
B114	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ESTUDIO (ESPERAR EN EL PATIO AL COMIENZO DE LAS CLASES, ...)
B115	PRÁCTICAS SIENDO ESTUDIANTE
B12	CLASES NO OFICIALES; EXTRAESCOLARES (ESTUDIANTES) Y DE TIEMPO LIBRE O AUTOESTUDIO (NO DEPORTIVAS)
B121	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES O EXTRACURRICULARES REALIZADAS POR ESTUDIANTES (NO DEPORTIVAS)
B122	CLASES DE TIEMPO LIBRE Y AUTOESTUDIO (NO OFICIALES); IDIOMAS, CONDUCIR, PINTAR, ... (NO DEPORTIVAS)
B13	TRÁMITES CON LA EDUCACIÓN PROPIA (MATRÍCULAS, RESERVA DE PLAZA, ...)
B130	TRÁMITES CON LA EDUCACIÓN PROPIA (MATRÍCULAS, RESERVA DE PLAZA, ...)
B2	TRABAJO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS / BÚSQUEDA DE EMPLEO/ PEQUEÑAS TAREAS LUCRATIVAS
B21	TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO
B211	TRABAJO REMUNERADO POR CUENTA AJENA O ASALARIADOS
B212	TRABAJO EXTRA NO REMUNERADO (NI BONIFICADO POR DÍAS LIBRES) POR CUENTA AJENA O ASALARIADOS
B213	TRABAJADO POR CUENTA PROPIA O POR AYUDA FAMILIAR
B22	PAUSA PARA COMER Y OTRAS ACTIVIDADES (TRÁMITES, CAMBIA DE ROPA EN EL TRABAJO, ...)
B221	PAUSA PARA COMER EN LOS EMPLEOS PRINCIPAL Y SECUNDARIO
B222	TRÁMITES RELACIONADOS CON MI TRABAJO
B223	OTRAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS RELACIONADAS CON EL EMPLEO (CAMBIO DE ROPA EN EL TRABAJO, ...)
B23	BÚSQUEDA DE EMPLEO/ CREACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS, EMPRESAS
B231	BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CURSOS DE FORMACIÓN PARA ENCONTRAR UN NUEVO TRABAJO
B232	CREACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS, EMPRESAS, ... (BÚSQUEDA DE FONDOS, LOCALES, TRÁMITES, ...)
B3	OTRAS TAREAS LUCRATIVAS: VENTA DE BIENES SEGUNDA MANO, SERVICIOS (ALQUILER, CANGURO, YOUTUBER), ...
B31	RELATIVOS A VIVIENDAS PARA VENDER O ALQUILAR
B311	REFORMAS IMPORTANTES REALIZADAS POR UNO MISMO EN PISOS DESTINADOS A LA VENTA O EL ALQUILER
B312	OTRAS TAREAS DE VENTA Y ALQUILER DE PISOS (ANUNCIOS (EN AIRBNB, ...), LIMPIEZA, GESTIÓN DE INQUILINOS, ...
B32	VENTA NO PROFESIONAL DE PRODUCTOS (DE SEGUNDA MANO, ROPA, MASCOTAS, BISUTERÍA, ...)
B321	VENTA DE PRODUCTOS DE SEGUNDA MANO, ROPA, MUEBLES,...NO ELABORADOS POR NOSOTROS MISMOS
B322	VENTA DE PRODUCTOS PRODUCIDOS POR NOSOTROS MISMOS: DEL HUERTO CASERO, TEXTILES, CACHORROS, ...
B33	OTRAS ACTIVIDADES DE INGRESOS MENORES (CLASES PARTICULARES, CREAR CONTENIDO COMO YOUTUBER, ...)

B331	PEQUEÑOS TRABAJOS DE SERVICIOS (CLASES PARTICULARES, CANGURO, TRANSPORTE, CUIDADOS ...)
B332	OTRAS ACTIVIDADES DE INGRESOS MENORES (JUGAR EN BOLSA, CREAR CONTENIDO COMO YOUTUBER, ...)
C	HOGAR Y MIEMBROS DEL HOGAR (INCLUYE TAMBIÉN MASCOTAS, COMPRAS, SERVICIOS Y TRÁMATES)
C1	TAREAS DOMÉSTICAS Y DE MANTENIMIENTO DE LA PROPIA VIVIENDA Y VEHÍCULOS (REALIZADAS POR UNO MISMO)
C11	PREPARACIÓN DE COMIDAS, FREGAR LA VAJILLA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
C111	COCINAR/ PREPARACIÓN DE ALIMENTOS / PONER LA MESA / PREPARAR EL BIBERÓN
C112	ELABORACIÓN DE REPOSTERÍA QUESOS, EMBUTIDOS, CONSERVAS, LICORES, ... PARA AUTOCONSUMO
C113	RECOGER LA MESA Y LA COCINA/ FREGAR Y PONER Y RECOGER EL LAVAVAJILLAS
C114	ALMACENAR, ENVASAR Y CONGELAR ALIMENTOS
C12	LIMPIEZA, ORDENACIÓN Y MANTENIMIENTO (CALEFACCIÓN, AGUA, ...) DE LA VIVIENDA
C121	LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LA VIVIENDA
C122	LIMPIEZA DE GARAJE, TERRAZA, JARDÍN, PISCINA, TRASTERO Y OTROS EXTERIORES DE LA VIVIENDA
C123	ORGANIZACIÓN DE LA VIVIENDA (DECORACIÓN NAVIDEÑA, REGAR, PREPARAR ROPA PARA MAÑANA, DOMÓTICA, ...)
C124	TIRAR LA BASURA O SACAR LA BASURA, RECICLAR
C125	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CALEFACCIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y EL AGUA
C126	OTRAS TAREAS DOMÉSTICAS
C13	LAVADO, CUIDADO Y CONFECCIÓN DE ROPA, OTROS TEXTILES Y CALZADO
C131	LAVAR O TENDER LA ROPA, PONER LA LAVADORA, ...
C132	PLANCHAR, DOBLAR Y COLOCAR LA ROPA
C133	ARREGLAR LA ROPA Y OTROS TEXTILES (CAMBIAR CREMALLERAS, ZURCIR, ...), LIMPIAR EL CALZADO
C134	CONFECCIÓN DE ROPA, OTROS TEXTILES Y CALZADO PARA EL HOGAR (NO COMO HOBBY)
C14	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS: COCHES, BICICLETAS, ... REALIZADA POR UNO MISMO
C140	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS: COCHES, BICICLETAS, ... REALIZADA POR UNO MISMO
C15	CONSTRUCCIÓN, REPARACIONES, MONTAJE, DECORACIÓN E INSTALACIONES (REALIZADAS POR UNO MISMO)
C151	MONTAJE/ REPARACIÓN/ INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO, ENSERES Y MUEBLES DEL HOGAR
C152	REPARACIONES (OBRAS MENORES), DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA (PINTAR LA CASA, ...)
C153	FABRICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y DE MATERIALES (LADRILLOS, ...) PARA EL HOGAR (NO COMO HOBBY)
C154	CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE VIVIENDAS (OBRAS IMPORTANTES)
C16	JARDINERÍA, HUERTO Y CUIDADO DE ANIMALES DE GRANJA PARA AUTOCONSUMO (INCLUYE VETERINARIO)
C161	CUIDADO Y CRÍA DE GALLINAS Y OTROS ANIMALES DE GRANJA PARA AUTOCONSUMO (INCLUYE VETERINARIO)
C162	JARDINERÍA
C163	CUIDADO DEL HUERTO PARA AUTOCONSUMO
C2	COMPRAS, SERVICIOS (BANCO, AYUNTAMIENTO, SUMINISTROS, REFORMAS, LIMPIEZA, ...) Y GESTIONES DEL HOGAR
C21	COMPRAS (COMIDA, ENTRADAS, AVIÓN, ...)/ PEDIR COMIDA / IR DE TIENDAS/ DESCARGAS/ ALQUILERES, ...
C211	COMPRAS/ PEDIR COMIDA A DOMICILIO/ IR DE TIENDAS/ DESCARGAS/ ALQUILERES/ ACTIVIDADES RELACIONADAS
C212	COMPRAS DE ENTRADAS PARA ESPECTÁCULOS, BILLETES DE AVIÓN, ... Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
C22	GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS (BANCO, IMPUESTOS, SEGUROS, ADMÓN PÚBLICA, ...)
C221	VISITA FÍSICA A INSTITUCIÓN, OFICINA O LOCAL (IR AL BANCO, A HACIENDA, AL AYUNTAMIENTO, AL ABOGADO, ...)
C222	POR TELÉFONO O POR INTERNET (BANCA ELECTRÓNICA, PEDIR CITA ONLINE, PRESENTAR IMPUESTOS ONLINE, ...)
C23	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE OTROS SERVICIOS (LIMPIEZA, REFORMAS, SUMINISTROS, MECÁNICO, CORREOS, ...)

C231	VISITA FÍSICA A OFICINA O LOCAL COMERCIAL (IR AL MECÁNICO, IR A CORREOS, IR A LA LAVANDERÍA, ...)
C232	DESDE CASA, POR TELÉFONO O INTERNET (GESTIÓN, SUPERVISIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ...)
C24	GESTIÓN DEL HOGAR (PLANIFICAR LAS COMIDAS, VIAJES, CONTABILIDAD DEL HOGAR, LISTAS DE LA COMPRA, ...)
C240	GESTIÓN DEL HOGAR (PLANIFICAR LAS COMIDAS, VIAJES, CONTABILIDAD DEL HOGAR, LISTAS DE LA COMPRA, ...)
C25	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS (ESPERAR EN EL COCHE, ...)
C250	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS (ESPERAR EN EL COCHE MIENTRAS OTRA PERSONA REALIZA COMPRAS, ...)
C3	CUIDADO DE LOS MENORES DEL HOGAR (TAMBIÉN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CUIDADO Y EDUCACIÓN)
C31	SUPERVISIÓN Y CUIDADO FÍSICO DE LOS MENORES DEL HOGAR (CURAR HERIDAS, ALIMENTAR, BAÑAR, ...)
C311	SUPERVISIÓN (VIGILANCIA PASIVA) DE MENORES DEL HOGAR
C312	CUIDADO FÍSICO DE LOS MENORES DEL HOGAR (CURAR HERIDAS, ALIMENTAR, BAÑAR, ...)
C32	LEER, JUGAR, HABLAR, ENSEÑAR A LEER, AYUDA CON LOS DEBERES, ACOMPAÑARLOS (MÉDICOS, FIESTAS, ...)
C321	LEER, JUGAR, HABLAR O CONVERSAR CON LOS MENORES DEL HOGAR
C322	ENSEÑAR A LOS NIÑOS (A LEER. ...) Y AYUDA CON LAS LECCIONES Y LOS DEBERES
C323	ACOMPAÑAR, LLEVAR A LOS NIÑOS AL COLEGIO, FIESTAS, MÉDICO .../ ASISTIR A CELEBRACIONES, ENTRENAMIENTOS, ...
C33	SERVICIOS DE SALUD, CUIDADOS Y EDUCACIÓN (PEDIR CITA, MATRÍCULAS, HABLAR CON PROFESORES, NIÑERA, ...)
C330	SERVICIOS DE SALUD, CUIDADOS Y EDUCACIÓN (PEDIR CITA, MATRÍCULAS, HABLAR CON PROFESORES, NIÑERA, ...)
C34	OTROS CUIDADOS DE NIÑOS Y MENORES DEL HOGAR (WHATSAPPS DE PADRES Y MADRES, ...)
C340	OTROS CUIDADOS DE NIÑOS Y MENORES DEL HOGAR (WHATSAPPS DE PADRES Y MADRES, ...)
C4	CUIDADO DE LOS ADULTOS Y MASCOTAS DEL HOGAR (INCLUYE SERVICIOS DE SALUD, CUIDADO Y EDUCACIÓN)
C41	AYUDA A ADULTOS CON DEPENDENCIA (INCLUYE TAMBIÉN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y CUIDADO)
C411	AYUDA Y CUIDADOS FÍSICOS PARA UN MIEMBRO ADULTO DEL HOGAR CON DEPENDENCIA
C412	SERVICIOS DE SALUD Y DE CUIDADOS (PEDIR CITA, HABLAR CON EL MÉDICO O EL CUIDADOR, CONTRATAR, ...)
C413	OTRAS AYUDAS (ACOMPAÑAR EN CASA, AL MÉDICO, APOYO AFECTIVO, ...) PARA ADULTOS CON DEPENDENCIA
C42	AYUDA A ADULTOS NO DEPENDIENTES (INCLUYE TAMBIÉN SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y CUIDADOS)
C421	AYUDA Y CUIDADOS FÍSICOS PARA UN MIEMBRO ADULTO DEL HOGAR NO DEPENDIENTES
C422	SERVICIOS DE SALUD (PEDIR CITA, ...), EDUCATIVOS (MATRÍCULAS, ...) Y OTROS SERVICIOS
C423	OTRAS AYUDAS (ACOMPAÑAR EN CASA, AL MÉDICO, APOYO AFECTIVO, ...) PARA ADULTOS NO DEPENDIENTES
C43	CUIDADO DE MASCOTAS (PASEAR AL PERRO, VETERINARIO, ADIESTRARLOS, ...)
C431	PASEAR AL PERRO (U OTRAS MASCOTAS) Y OTRAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE
C432	CUIDADO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, MASCOTAS (PERROS, GATOS, PECES...) (INCLUYE VETERINARIO)
D	AYUDA GRATUITA A OTROS HOGARES (PADRES, ...)/ ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO, ASOCIATIVAS Y RELIGIOSAS
D1	CUIDADO DE MENORES, ADULTOS Y MASCOTAS QUE NO RESIDEN EN EL HOGAR (NIETOS, DE AMIGOS, ...)
D11	CUIDADO DE MENORES QUE RESIDEN EN OTRO HOGAR
D111	CUIDADO DE LOS HIJOS PROPIOS QUE RESIDEN EN OTRO HOGAR
D112	CUIDADO DE NIETOS Y DE OTROS MENORES DE LA FAMILIA QUE RESIDEN EN OTRO HOGAR
D113	CUIDADO DE NIÑOS Y OTROS MENORES QUE NO SON PARTE DE LA FAMILIA (DE AMIGOS, VECINOS, ...)
D12	CUIDADO FÍSICO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ADULTOS QUE RESIDEN EN OTRO HOGAR (FAMILIA, AMIGOS, ...)
D121	CUIDADOS A FAMILIAR RESIDENTE EN OTROS HOGARES CON ALGÚN TIPO DE DEPENDENCIA
D122	CUIDADOS A OTRAS PERSONAS (AMIGOS, VECINOS...) CON ALGÚN TIPO DE DEPENDENCIA
D123	CUIDADOS A FAMILIAR RESIDENTE EN OTROS HOGARES SIN NINGÚN TIPO DE DEPENDENCIA

<i>D124</i>	CUIDADOS A OTRAS PERSONAS (AMIGOS, VECINOS, ...) SIN NINGÚN TIPO DE DEPENDENCIA
<i>D13</i>	CUIDADO DE MASCOTAS DE PERSONAS DE OTRO HOGAR (SACAR AL PERRO, ALIMENTARLOS, CUIDAR EL ACUARIO ...)
<i>D131</i>	CUIDADO DE MASCOTAS DE FAMILIA RESIDENTE EN OTROS HOGARES
<i>D132</i>	CUIDADO DE MASCOTAS DE OTRAS PERSONAS (AMIGOS, VECINOS...)
D2	AYUDAS A OTROS HOGARES EN TAREAS DOMÉSTICAS, LA VIVIENDA, COMPRAS, TRÁMITES, GESTIÓN DE SERVICIOS, ...
<i>D21</i>	AYUDA EN TAREAS DOMÉSTICAS, COMPRAS Y EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS (MÉDICOS, DE CUIDADOS, BANCO, ...)
<i>D211</i>	AYUDA A FAMILIA RESIDENTE EN OTROS HOGARES
<i>D212</i>	AYUDA A OTROS HOGARES (AMIGOS, VECINOS...) NO FAMILIA
<i>D22</i>	AYUDA EN REPARACIONES (OBRAS MENORES), MONTAJE E INSTALACIONES
<i>D221</i>	AYUDA A FAMILIA RESIDENTE EN OTROS HOGARES
<i>D222</i>	AYUDA A OTROS HOGARES (AMIGOS, VECINOS...) NO FAMILIA
<i>D23</i>	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PARA OTROS HOGARES: MUEBLES Y PRODUCTOS ARTESANALES
<i>D231</i>	AYUDA A FAMILIA RESIDENTE EN OTROS HOGARES
<i>D232</i>	AYUDA A OTROS HOGARES (AMIGOS, VECINOS...) NO FAMILIA
<i>D24</i>	AYUDA EN LA CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE VIVIENDAS (OBRAS IMPORTANTES)
<i>D241</i>	AYUDA A FAMILIA RESIDENTE EN OTROS HOGARES
<i>D242</i>	AYUDA A OTROS HOGARES (AMIGOS, VECINOS...) NO FAMILIA
<i>D25</i>	AYUDA NO REMUNERADA EN LOS NEGOCIOS Y EN LA AGRICULTURA O EN SU TRABAJO
<i>D251</i>	AYUDA A FAMILIA RESIDENTE EN OTROS HOGARES
<i>D252</i>	AYUDA A OTROS HOGARES (AMIGOS, VECINOS...) NO FAMILIA
D3	VOLUNTARIADO / ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y SOLIDARIAS / RELIGIÓN (REZAR, IR A MISA, ...)
<i>D31</i>	VOLUNTARIADO / ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS Y SOLIDARIAS (MÍTINES, DONAR SANGRE, VOTAR, ...)
<i>D311</i>	TRABAJO DE VOLUNTARIO A TRAVÉS DE UNA ORGANIZACIÓN: ONG, ASOCIACIÓN, COMITÉ, CLUB, ...
<i>D312</i>	ASISTIR A REUNIONES GRATUITAMENTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, VECINALES, MÍTINES, ...
<i>D313</i>	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO A LA SOCIEDAD (VOTAR, DONAR SANGRE, SER PARTE DE UN JURADO, ...)
<i>D32</i>	ACTIVIDADES RELIGIOSAS (IR A MISA, REZAR, ...) / VISITAS AL CEMENTERIO Y CUIDADO DE LAS LÁPIDAS
<i>D321</i>	PRÁCTICAS RELIGIOSAS (IR A MISA, A CATEQUESIS, REZAR, ...)
<i>D322</i>	VISITAS AL CEMENTERIO Y CUIDADO DE LAS LÁPIDAS
E	VIDA FAMILIAR Y SOCIAL, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE
E1	VIDA SOCIAL Y FAMILIAR/ REDES SOCIALES/ SALIR/ ASISTIR AL CINE, AL FUTBOL, ... A SITIOS CULTURALES O DE OCIO
<i>E11</i>	VIDA FAMILIAR Y SOCIAL (HABLAR, QUEDAR CON AMIGOS, ...)/ SALIR FUERA
<i>E111</i>	VIDA FAMILIAR: PASAR UN RATO CON LOS MIEMBROS DE MI HOGAR/ CONVERSAR/ DISCUTIR
<i>E112</i>	REUNIONES EN LA PROPIA CASA O EN LA DE AMIGOS/ VISITAS
<i>E113</i>	IR DE CAÑAS/ QUEDAR CON AMIGOS, PAREJA / DESPUÉS DEL TRABAJO / SALIR DE FIESTA / PUB, DISCOTECA, ...
<i>E114</i>	CELEBRACIONES (CUMPLEAÑOS, ANIVERSARIOS, BODAS, ...)
<i>E115</i>	OTRA VIDA SOCIAL O NO ESPECIFICADA (CONVERSACIÓN CON UN VECINO, GENTE DEL BARRIO, PARQUE, ...)
<i>E12</i>	REDES SOCIALES /COMUNICARSE CON FAMILIA Y AMIGOS POR ELÉFONO, VÍDEO, WHATSAPP, ENVIAR E_MAILS, ...
<i>E121</i>	REDES SOCIALES, FOROS, ...
<i>E122</i>	COMUNICARSE POR AUDIO Y VÍDEO (TELÉFONO, WHATSAPP, SKYPE, FACETIME. ,,,)
<i>E123</i>	COMUNICARSE POR TEXTO ESCRITO (WHATSAPP, EMAIL. INSTAGRAM, ,,,)

E13	ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS O EVENTOS (CINE, FUTBOL, ...)
E131	SALAS DE CINE (INCLUYE LA ESPERA PARA ENTRAR)
E132	TEATRO, CONCIERTOS, ARTE CALLEJERO Y OTROS ESPECTÁCULOS EN VIVO
E133	FUTBOL Y OTROS ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS EN DIRECTO (NO POR TV O INTERNET)
E14	VISITA A SITIOS CULTURALES (MUSEOS, MONUMENTOS, ...) O DE OCIO (ATRACCIONES, FIESTAS POPULARES ...)
E141	MUSEOS Y EXPOSICIONES/ VISITAR SITIOS HISTÓRICOS/ LUGARES DE INTERÉS/ MONUMENTOS/ CIUDADES, ...
E142	USO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA, NO COMO SITIO DE ESTUDIO (INCLUYE TAMBIÉN ONLINE)
E143	VISITAR ZOOLOGICOS, JARDINES BOTÁNICOS Y OTROS ESPACIOS NATURALES
E144	OTROS ESPECTÁCULOS Y CULTURA (PARQUES DE ATRACCIONES, ACUÁTICOS, FIESTAS POPULARES, ...)
E2	ANDAR /HACER EJERCICIO (CORRER, GIMNASIO, ...)/ DEPORTE (INCLUYE TAMBIÉN LAS CLASES RECIBIDAS)
E21	PASEAR/ ANDAR/ CORRER/ GIMNASIO/ HACER EJERCICIO (INCLUYE TAMBIÉN LAS CLASES RECIBIDAS)
E211	PASEAR/ CAMINAR/ ANDAR/ MARCHA NÓRDICA/ HACER SENDERISMO
E212	CORRER/ JOGGING/ FOOTING/ MARATÓN/ ATLETISMO
E213	GIMNASIA/ FITNESS/ BICICLETA ESTÁTICA/ PILATES/ YOGA / MUSCULACIÓN
E22	HACER DEPORTE (FUTBOL, GOLF, TENIS, YUDO, PESCA, MOTOS, ...) (INCLUYE TAMBIÉN LAS CLASES RECIBIDAS)
E221	CICLISMO, ESQUÍ Y PATINAJE
E222	JUEGOS DE PELOTA Y BALÓN (FUTBOL, TENIS, BALONCESTO, GOLF, ...)
E223	NATACIÓN Y OTROS DEPORTES ACUÁTICOS (SURF, REMO, NAVEGAR ...)
E224	CAZA Y PESCA PARA CONSUMO PROPIO
E225	OTROS DEPORTES: BAILE (COMO EJERCICIO), YUDO, EQUITACIÓN, DE MOTOR, ESCALADA, ...
E23	OTRAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE; DAR UN PASEO EN BICI, MOTO, /COGER SETAS,....PARA CONSUMO PROPIO
E231	DAR UN PASEO EN BICI, MOTO, EN BARCO, ...HACER UNA GYMCANA
E232	COGER SETAS, MORAS, ESPÁRRAGOS, BAYAS, HIERBAS, ... PARA CONSUMO PROPIO
E24	ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA HACER DEPORTE (PREPARAR LOS EQUIPOS, CAMBIARSE DE ROPA, ...)
E240	ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA HACER DEPORTE (PREPARAR LOS EQUIPOS, CAMBIARSE DE ROPA, ...)
E3	VER LA TV, PELÍCULAS, SERIES, VIDEOS, STREAMS, ... / RADIO Y MÚSICA / LECTURA / JUEGOS
E31	VER LA TV, PELÍCULAS, SERIES Y VÍDEOS, STREAMS (YOUTUBE, TWITCH, ...) / RADIO, MÚSICA Y PODCAST
E311	VER LA PROGRAMACIÓN DE LA TELEVISIÓN / BLU-RAY/ DVD/ PELÍCULAS GRABADAS
E312	VER PELÍCULAS, SERIES, EN STREAMING O BAJO DEMANDA (MOVISTAR +, NETFLIX, HBO, PRIME VIDEO, ...).
E313	VER CONTENIDOS DE VIDEO, STREAMS, ... DE SITIOS PARA COMPARTIR (YOUTUBE, TWITCH, FLOOXER, MTMAD, ...)
E314	ESCUCHAR LA RADIO/ MÚSICA Y PODCASTS
E32	LECTURA (EN PAPEL U ONLINE) DE LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS, ... (INCLUYE AUDIOLIBROS)
E321	LECTURA DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS (REVISTAS, PERIÓDICOS, ...) (INCLUYE ONLINE)
E322	LECTURA DE LIBROS (INCLUIDOS AUDIOLIBROS Y DESCARGADOS)
E323	OTRAS LECTURAS O SIN ESPECIFICAR (CORREO POSTAL, ARTÍCULOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, ...)
E33	JUEGOS (INCLUYE ONLINE)
E311	JUEGOS DE AZAR/PÓKER / LOTERÍA/ APUESTAS/ MÁQUINAS TRAGAPERRAS, ... (INCLUYE TAMBIÉN ONLINE)
E312	JUEGOS QUE REQUIEREN ACTIVIDAD FÍSICA (ESCONDITE, PILLA PILLA, COMBA, PETANCA, CON LA PELOTA, ...)
E313	JUGAR CON JUGUETES, CARTAS, DOMINÓ, PUZZLES, BILLAR, AJEDREZ, DE MESA, ... (INCLUYE TAMBIÉN ONLINE)
E314	JUEGOS CON EL ORDENADOR

E315	JUEGOS DE CONSOLA DOMÉSTICA (WII, PLAY STATION, XBOX, ...)
E4	AFICIONES: INFORMÁTICA, NAVEGAR POR INTERNET, PUBLICAR RESEÑAS, ARTÍSTICAS, MANUALIDADES, ...
E41	TAREAS INFORMÁTICAS / NAVEGAR POR INTERNET, PUBLICAR RESEÑAS O VALORACIONES EN INTERNET, ...
E421	TAREAS INFORMÁTICAS (CONFIGURAR, SUBIR A LA NUBE, ...)
E422	NAVEGAR POR INTERNET, CREAR Y ORGANIZAR CARPETAS DE YOUTUBE, ...
E423	PUBLICAR RESEÑAS O VALORACIONES SOBRE COMPRAS, RESTAURANTES, SITIOS PELÍCULAS, ...
E42	OTRAS AFICIONES: ARTÍSTICAS Y MANUALIDADES (COMO HOBBY) / COLECCIONISMO, ...
E421	AFICIONES ARTÍSTICAS (PINTURA, ESCULTURA, ESCRITURA, MÚSICA, BAILE, FOTO, VÍDEO, ...)
E422	HACER PUNTO, GANCHILLO, CONFECCIONAR ROPA Y OTROS TEXTILES
E423	ARTESANÍA: FABRICACIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES DOMÉSTICOS, CAJAS, JABONES, BISUTERÍA, ...
E424	COLECCIONISMO
E425	OTRAS AFICIONES (RESTAURACIÓN, COCINAR, ...)
E43	CLASES DE TIEMPO LIBRE Y AUTOESTUDIO DE CARÁCTER LÚDICO (COCINAR, ARTESANÍA, ...) (NO INCLUIR DEPORTES)
E430	CLASES DE TIEMPO LIBRE Y AUTOESTUDIO DE CARÁCTER LÚDICO (COCINAR, ARTESANÍA, ...) (NO INCLUIR DEPORTES)